



# El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por los

PP. CARMELITAS

Descalzos.

Marihuera

Virgini

MATER DEOR CARMELI

ora pro nobis

AÑO V.

NÚM. 97

1.º de Julio de 1904.

## SUMARIO

	Pág.
Regina Decor Carmeli, ora pro nobis, por Fr. Gracián de los Santos.....	481
El R. P. Aurelio, por Fr. Florencio del Niño Jesús, C. D.....	485
Efemérides: La Inmaculada y los Carmelitas.	490
Un lirio entre espinas, (Poesía), por Sor Teresa del Niño Jesús.....	491
Prelados ó Superiores de la Orden Carmelitana, por E. S. T.....	492
La Azucena y la Amapola, por V. P. S.....	496
La Argentina, por Fr. Bonifacio de la Sagrada Familia, C. D.....	497
Sección Canónico-Litúrgica.....	499
A los Hijos de María Inmaculada.....	500
Bibliografía.....	507
Crónica Carmelitana.....	509
Crónica General.....	512
Solaces y entretenimientos: Las Violetas....	518

## GRABADOS

Ilmo. Fr. Natal Bencer. Ilmo. Juan Faci.—La Virgen del Carmen, Patrona jurada del ejército y la armada de Chile.—BURGOS, *Catedral*: Detalle del interior.

Redacción y Administración: *Carmen de Burgos*

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA QUINCENAL

DIRIGIDA POR LOS

PP. CARMELITAS DESCALZOS

CON APROBACIÓN DE LOS SUPERIORES Y CENSURA ECLESIASTICA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración ó en los Conventos de la Orden. . . . .	3, 50 pesetas	} medio año
Por corresponsal . . . . .	4 id.	
En la Administración ó en los Conventos de la Orden . . . . .	6 id.	} un año
Por corresponsal . . . . .	6, 75 id.	
Extranjero. . . . .	8 id.	

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CARMEN DE BURGOS



Grandes y acreditados talleres

DE

Escultura, Talla y Dorado

DE

JOSÉ ROMERO TENA

AYUDANTE DE LA ESCUELA OFICIAL DE ARTES É INDUSTRIAS DE VALENCIA

Calle de Alboraya, n.º 6.-VALENCIA

Se construyen en madera y decoran imágenes desde 60 pesetas en adelante; las mismas, para vestir, desde 30 pesetas. Crucifijos, con su peana ó monte, desde 30 pesetas.

Especialidad en altares para oratorios ó iglesias, desde 250 pesetas.

Andas ó custodias con faroles ó tulipas, desde 90 pesetas.

Templetes, urnas, sagrarios, doseles, camillas y monumentos para Semana Santa, etc., á precios convencionales.

Para más detalles, pídanse catálogos, proyectos, fotografías y cuantos antecedentes se necesiten, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

Calle de Alboraya, núm. 6.-Valencia

УВАЖАЕМЫЙ ГОСПОДИН

DISPONIBILE



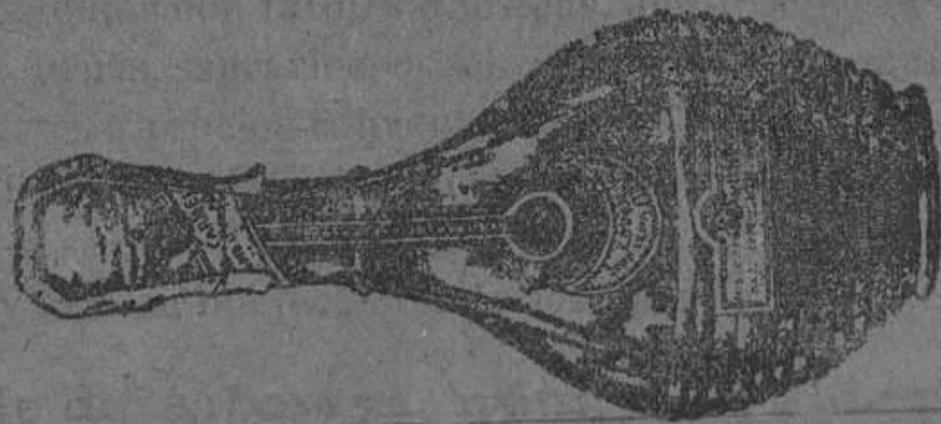
Ваше предложение  
получено и  
будет рассмотрено  
в ближайшее  
время.

# GRAN LICOR CARMELITANO

Primero y único monástico fabricado en España por los Padres Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, (Benicasim--- Castellón de la Plana) fundado en 1694. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años.

Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable.

*Pedidlo en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurants.*



# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

REGINA DECOR CARMELI, ORA PRO NOBIS.



EN la Biblia, en este libro santo, libro por excelencia, donde se contiene todo lo pasado, lo presente y lo porvenir, donde se cuenta el principio y fin de todas las cosas, he leído la relación de un acto hermoso, sublime, realizado por la prudente Abigail en las faldas del Carmelo.

Nabal, hombre muy rico, pero duro y muy perverso y malicioso—como dice la Escritura—en ocasión que estaba esquilando sus rebaños en el Carmelo, negó la ofrenda que le pedía el rey David para sí y para sus siervos, y no contento con eso, insultó al joven y valeroso Monarca, diciendo á sus enviados «¿quién es David? ¿y quién es el hijo de Isaí para que yo le ofrezca presentes? Cada día se ven más esclavos que andan fugitivos de su amo».....

»Con esto volvieron los mozos de David á tomar su camino, y habiendo llegado, contáronle todo lo que Nabal les había respondido.

»Entonces David dijo á sus gentes: Tome cada cual su espada. Tomaron todos sus espadas, y David también la suya, y siguieron á David como unos cuatrocientos hombres, quedándose doscientos cuidando el bagaje.

»Entretanto uno de los criados de Nabal, avisó á su mujer Abigail, diciendo: Mira que David acaba de enviar del desierto unos mensajeros para cumplimentar á nuestro amo: y él los ha desechado con desprecio.....

»Por tanto considera y reflexiona lo que debes hacer: porque está para caer sobre tu marido y sobre tu casa una gran desgracia» (1).

Al oír esto Abigail, junta con presteza lo mejor que pudo hallar en su hacienda, baja presurosa las cumbres del Carmelo á avistarse con el enojado David, hácele profunda reverencia, póstrase en tierra sobre su rostro, y echada á sus pies, expone sus razones con tan seductora elocuencia, con tan afable y persuasivo lenguaje, que con éste, y con su hermosura, y con lo delicado y oportuno de sus obsequios, llegó á templar la ira del noble guerrero, volvió manso como un cordero el corazón que antes latía como el de un león, y logró, después de la muerte de Nabal, la honra de compartir con David el tálamo regio.

Ahora bien; ¿quién es la santa Abigail moradora del Monte Carmelo sino la Virgen Santísima, Virgen Prudentísima figurada en la mujer de Nabal, Madre de Misericordia que desarma las iras del cielo y vuelve propicio á los hombres al Rey de la eternidad?

La historia de muchos siglos, la tradición de tiempos, la fe de nuestros padres y un sin cuento de hechos milagrosos, nos dicen que del Monte Santo han descendido gracias extraordinarias que la Virgen ha impetrado de su Hijo divino en favor de las naciones, ciudades, pueblos y de pobres pecadores; en una palabra, sabemos todos que cuando la Reina del Carmelo intercede por una alma, la vara del Juez inclínase infaliblemente del lado del perdón.

De ahí lo simpático que nos es el nombre de Monte Carmelo, pero nos es hermoso, amable y

(1) Reg. c. XXV.

santo, por ser la Virgen su misma hermosura, su misma belleza, su misma santidad; *Decor Carmeli et Saron* la llama el Profeta Isaías. Suprimamos la Virgen del Monte Carmelo con la imaginación y habremos suprimido el secreto de levantar los corazones hacia él, ó habremos despojado el Monte de sus destellos más sublimes, de su más espléndida joya, de sus santas magnificencias y de todos nuestros encantos.

El Carmelo nos es simpático porque la Virgen además de santificarlo con sus benditas plantas, se ha asentado allí como en trono de gloria para derramar sobre los pueblos que la invocan todo género de bendiciones. Ella ha sido siempre el consuelo del afligido, la esperanza del atribulado y la luz con que se enciende el fuego del amor purísimo en nuestros corazones; á Ella invoca el náufrago en medio de la tormenta; á Ella el soldado entre el fragor de la pelea; á ella, en fin se encomienda el religioso en su celda solitaria, y el sacerdote en su templo y el rey en su palacio, y el humilde cristiano en su morada.

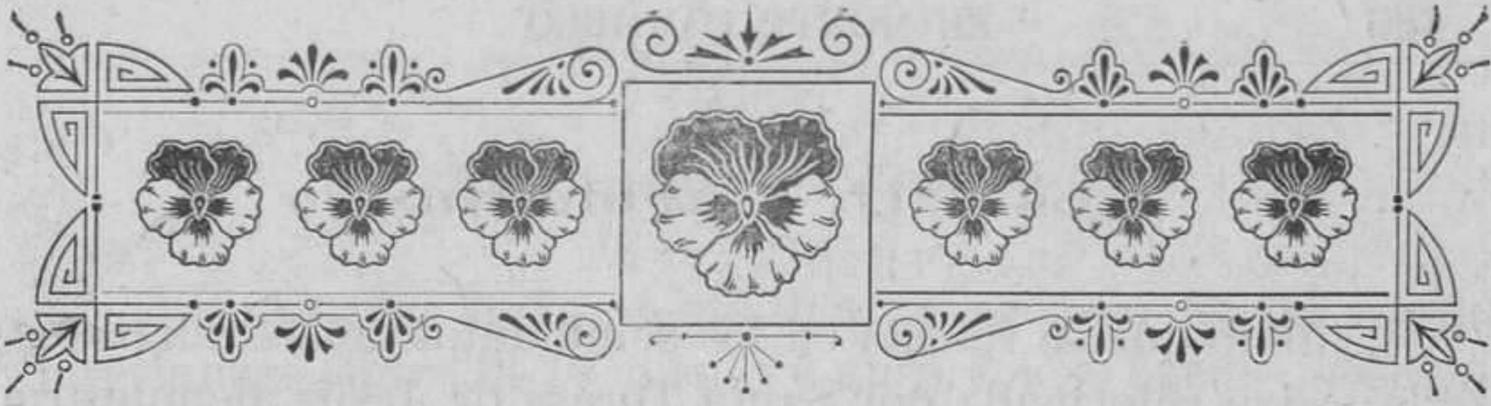
*Regina decor Carmeli, ora pro nobis*, es el dulce eco que se escucha en todos tiempos y circunstancias, en todas las ciudades y villas, lugares y aldeas, pero muy particularmente en este mes de Julio se repite en el valle y en el campo, en la tierra y en los espacios y en lo más hondo de todos los corazones. Pero en este año del quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de su Concepción Inmaculada esperamos algo más, esperamos ver la Virgen del Carmen pasearse triunfante por las calles y plazas como Reina y Señora de todos los españoles. No basta invocarla en el templo, no basta que en el día 16 de Julio se ondee el pabellón en las dependencias de marina y se mantenga izado en los buques de guerra como Patrona especial de la Marina de guerra española; no basta que se encuentre su santa imagen bajo el manto de los reyes, bajo el pellico del pastor, bajo las galas de

la doncella, bajo la envoltura del infante, en el lecho del moribundo y en el pecho de todos los cristianos. Es necesario hacer algo más, es necesario ensalzar y sublimar dentro y fuera de casa á nuestra Madre y obsequiarla con cultos especialísimos, de suerte que las fiestas del Carmen de este año jubilar, figuren en los anales del Carmelo como las más memorables, las más espléndidas, las más llenas de entusiasmo y de fervor religioso, como jamás se hayan visto.

Dejémonos en este mes y para siempre de mundanales atavíos, para hermohear y embellecer á nuestra Madre y Señora, á nuestra Reina y Bienhechora, á la Virgen del Carmelo. Bendigámosla á grandes voces y con infinitas notas henchidas de inefables melodías, visitémosla con frecuencia, pues junto á Ella, el corazón se sienta poseido de una alegría dulcísima, los labios rezan más, y el alma se sienta transportada á la región de lo espiritual, lo bello, lo grande, lo verdadero, donde tiene su gloria la Virgen Inmaculada; y aquí en esta región de la paz, de la dicha y bienandanza donde no llega el vaivén de las pasiones humanas, pidamos remedio para los males que pesan sobre la Iglesia, para los males que afligen al Papa-Rey, para los males que corroen á nuestra Patria; pidamos la unión de los católicos tan necesaria en nuestros días; pidamos para nuestras familias y para nosotros, diciendo con todo el fervor de nuestro espíritu: «*Regina decor Carmeli, ora pro nobis.*»

Fr. Gracián de los Santos,  
C. D.





## EL R. P. AURELIO.

Firmes en nuestro propósito de no pertenecer á la *Sociedad de socorros mútuos* excelente manejadora de bombos y platillos y extremosa en ditirambos trasnochados, vamos á recortar esta vez, de un periódico nada sospechoso en este punto, la reseña de Consagración del nuevo obispo carmelita ya que su elevación á la Silla de Cienfuegos y su ligera biografía la copiamos de un periódico católico.

Dice así el *Liberal*, de la Habana:

### LA FIESTA DE AYER EN SAN FELIPE.

(22 de Mayo de 1904)

## Fr. Aurelio Torres.

### La iglesia.

El hermoso templo de San Felipe viste de gran gala. Los capiteles de las columnas, los frisos, los balconcillos, las puertas y los púlpitos cubiertos de colgaduras. El magnífico retablo del presbiterio, radiante. Las luces exteriores, innúmeras, en disposición tal, que no eclipsan las transparentes, artísticamente combinadas para conseguir un efecto admirable, de gradación y brillantez.

A la derecha del altar, un dosel, y un reclinatorio á la izquierda.

En el coro, el maestro Martin con una orquesta completa y el P. Enrique—Carmelita—que es otro maestro, con otra orquesta: la *Serafina*.

## Los PP. Carmelitas.

El júbilo que se retrata en los semblantes de los religiosos de la orden reformada por Santa Teresa de Jesús, demuestra que, como el templo, los corazones de la Comunidad, también visten de gala.

La virtud y la ciencia, encarnadas en hermoso equilibrio, en uno de los hijos de la mística doctora, van á dar una mitra más á la Orden de Carmelitas descalzos; el P. Aurelio va á ser consagrado Obispo, con todo el ceremonial fastuoso del rito católico.

Por eso es que el templo de San Felipe luce sus mejores galas. Por eso los corazones de los Carmelitas descalzos rebosan de júbilo.

## La Consagración.

A las ocho y media, á los acordes de una marcha ejecutada en la *Serafina* por el P. Enrique, entran en el templo Monseñores La Chapelle Delegado Apostólico, Estrada, Orúe y Broderik, obispos, respectivamente, de la Habana, Pinar del Río y Juliópolis.

Después de la ceremonia consiguiente, Monseñor La Chapelle de Pontifical, sirviéndole de diáconos los PP. Prior de San Felipe y el Visitador por la provincia de Ávila, entonó la misa, y se cantó por triples voces y á toda orquesta, la del maestro Aloy F. Lejeal.

Al *Sequentia* empezó la consagración, cantándose el *Te Deum laudamus* del Maestro Palau, con la orquesta.

Antes se dijo la primera Antífona, del mismo Maestro.

La letanía de todos los Santos fué acompañada por el P. Enrique con la *Serafina*.

Durante ésta, el consagrando estuvo de hinojos.

Siguió la Antífona segunda del propio Palau.

Terminado el acto de la consagración, el Obispo de Cienfuegos, precedido de un maestro de ceremonias—P. Juan de la Cruz—y seguido de los padrinos, los Obispos de la Habana y Pinar del Río, revestido de Pontifical, recorrió la nave central, del Altar al pórtico, bendiciendo á la concurrencia.

### Monseñor Torres.

El P. Aurelio, lucía casulla blanca—regalo de las monjas teresianas—Mitra de lo mismo y un precioso báculo, obsequio de los que ya son sus feligreses. Sobre guante de cabritilla bordado de oro, llevaba el anillo episcopal; un hermoso amatista guarnecido de brillantes, regalo de una comisión de señoras habaneras.

La simpática figura del nuevo Obispo, solemnemente realizada por los ornamentos y por la emoción que retrataba su semblante, justificaba el sentimiento de respetuosa admiración que despertaba en la numerosa concurrencia.

### Escena conmovedora.

Vuelto al sitio designado al P. Aurelio entre sus padrinos, una venerable anciana que ocupaba una plataforma próxima á la extremidad izquierda del altar, se acercó á la baranda de ésta. El P. Aurelio con paso vacilante, apoyándose en el báculo, llega á la baranda y abraza tiernamente á la anciana. Las lágrimas de ambos se confunden. Son madre é hijo.

Muchas lágrimas de la concurrencia responden á la conmovedora escena.

### Notas y apuntes.

En el ofertorio el consagrante recibió de manos del consagrado dos velas de cuatro libras, dos panes y dos barrilitos de vino, artísticamente decorados con los escudos de ambos.

\*  
\* \*  
\*

Por el orden que sigue y en las columnas más próximas á la rotonda del presbiterio, había cuatro escudos de sencillo simbolismo, que indicaban el nacimiento,—Habana, 13 de Junio de 1861,—el noviciado—Desierto de las Palmas, 1888,—la ordenación—Ávila, 26 de Julio de 1891,—y la exaltación al episcopado,—Habana, 22 de Mayo de 1904—del actual Obispo de Cienfuegos.

Sencilla historia de la grandeza del P. Aurelio Torres.

\*  
\* \*

Entre la concurrencia, recordamos á los Ministros de España, Francia y Estados Unidos; el alcalde de la Habana, doctor O'Farrill y su secretario Sr. La Torre; P. Arocha, Representante, Sr. Hernández Mesa, Consejero Provincial; señor Antonio González de Mendoza; Sr. Mesa, Concejal; Sr. Bidegaray; representaciones de todas las congregaciones religiosas; niñas de San Francisco de Sales, del Asilo de Huérfanos de la Patria, etc. etc.

\*  
\* \*

Puede decirse que la solemnidad de ayer, reseñada á grandes rasgos, fué una merecida manifestación de simpatía y admiración hacia el cubano ilustre, sabio, modestísimo y virtuoso, que honra á la Orden de Carmelitas Descalzos y sabrá hacer honor al alto rango á que por sus méritos indiscutibles y contra su voluntad se ha elevado.

Hasta aquí el *Liberal* de la Habana.

Nosotros queremos hacer mención de todas las representaciones de las órdenes y congregaciones religiosas que asistieron á la consagración y que bien puede decirse que fueron todas las de la Isla de Cuba.

Las numeramos indistintamente según se nos vienen á la memoria.

El R. P. Visitador Provincial y Superior de los Franciscanos de Guanacoa y el Superior de los mismos en la Habana.

El R. P. Prior de los Dominicos de Cienfuegos y dos padres Dominicos de la Habana.

El R. P. Rector de los Jesuítas de esta capital.

El Rector de los PP. Escolapios de Guanacoa.

El Superior de los PP. Paules de la Habana.

El Provincial y el Superior de los Pasionistas de Santa Clara.

El Rector de los Agustinos americanos de la Habana.

El Superior de los Trinitarios de Cárdenas no pudo asistir ese día por causas ajenas á su voluntad, pero vino unos días antes á la Habana á felicitar á Monseñor Aurelio Torres.

Finalmente, nuestras provincias Carmelitanas de España y Méjico estuvieron dignamente representadas.

Representaron á N. R. P. Provincial de Castilla el R. Padre Narciso, Visitador de la misma y su secretario el Padre Carlos María.

El R. P. Hilarión, Prior de Puerto Príncipe, representaba á su provincia de Navarra.

El R. P. Tomás, Vicario de Matanzas, á la suya de Valencia.

Y el R. P. Ciriaco de los Desamparados vino de México en nombre de los Mexicano-españoles.

Monseñor Aurelio, en nombre de la Orden Carmelitana y en el suyo propio, dió las más expresivas gracias en frases sencillas y galanas, que pronunció en los brindis, á los Prelados de la Iglesia primero, y luego á los de las Órdenes hermanas por las deferencias y muestras de amor y cariño que habían tenido para sus hermanos los del Carmelo y para él especialmente, que habiendo sido siempre de los últimos, su Orden ha querido que ahora sea de los primeros; y tuvo palabras muy tiernas para su madre la Religión del Carmen y dijo que á ella se lo debía todo.

Y á propósito de esto y para concluir, vamos á quebrantar nuestro propósito y vamos á alabarnos un poco por boca de Monseñor La Chapelle.

Después de la consagración, el Sr. Delegado pronunció una sentida plática felicitando á la Orden del Carmelo, Orden de sabios y de Santos, cuya simbólica montaña es asiento de la sabiduría y morada de la santidad, y donde el profeta Elías, el de la espada de fuego, está alentando á todos sus hijos á celar la gloria de Dios y á pelear y á morir por ella. Dijo que Monseñor Aurelio por ser un verdadero carmelita, santo y sabio y celoso por la honra de Dios y dotado de todas las cualidades para regir y gobernar la diócesis de Cienfuegos, la Santa Sede ha puesto en él los ojos y le ha elevado á tan alto ministerio por sus merecimientos y contra su voluntad. ¡Que seas como tu Padre Elías! le dijo.

Después felicitó también á la Comunidad de la Habana por haber salido de su seno el nuevo Prelado y por lo mucho que trabaja por la salvación de las almas.

Y aquí ponemos punto final á esta reseña larga y tendida que con gusto leerán nuestros lectores, amantes de nuestras glorias; y con gusto la publicará EL MONTE CARMELO, porque no en todos sus números aparece un nuevo obispo carmelita aunque con este ya van muchos de los que visten capisayos blancos y lucen la capa magna..... blanca como la de su Madre del Carmelo.

Fr. Florencio del Niño Jesús.

C. D.

Habana, Mayo, 1904.



## EFEMÉRIDES

### La Inmaculada y los Carmelitas

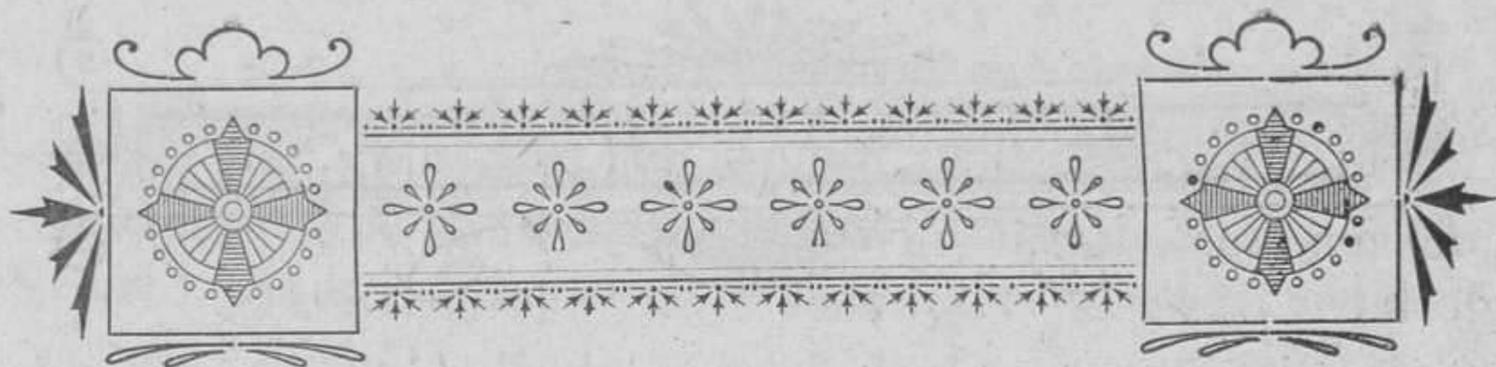
Nuestra Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, en el capítulo V de su *Vida* nos dice que parece quiso el Señor por su medio se salvase un sacerdote que estaba en camino de perdición. «Nuestra Señora—dice la Santa—le debía ayudar mucho, que era muy devoto de su *Concepción* y en aquél día hacía gran fiesta.»

Pero á nosotros nos parece que por lo devota que era N. S. Madre de nuestra Señora, por la devoción con que celebraba su Concepción Inmaculada, y por el fervor con que pediría á la Reina Inmaculada la pureza de aquella alma que tan gran lástima la hacía, fué la causa de que «al cabo de un año en punto, desde el primer día que *ella* le *vió*, muriese muy bien.»

Asimismo fundó nuestra Santa Madre los conventos de Valladolid y Pastrana bajo la advocación de María Inmaculada.

Sea pues, N. S. M. Teresa de Jesús la primera que en la Descalcez Carmelitana, ha alabado por escrito y obra la Concepción Inmaculada de María.

*Se continuará.*



## *Poesías místicas de Sor Teresa del Niño Jesús*

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS POR F. S. M.

### UN LIRIO ENTRE ESPINAS

COMPUESTO PARA UNA NOVICIA.

¡Oh! Señor poderoso,  
desde mi tierna infancia  
tu diestra mano me hizo  
bella obra de tu amor.

Yo quisiera ¡oh Dios mío!  
por gratitud, pagarte,  
y á tus divinas dádivas  
corresponder, Señor.

Yo aquí feliz me encuentro,  
siguiendo el blanco grupo  
de vírgenes que cercan,  
tu trono ¡oh! Rey de amor.

Carezco de virtudes,  
soy la misma impotencia,  
yo soy polvo, soy nada,  
Tú lo sabes, mi Dios.

Mas sabes asimismo  
que Tú sólo me encantas,  
que eres mi bien supremo.  
que eres todo mi amor.

Si en mi corazón brota  
la llama de amor puro  
que reanima el alma,  
reclámala, Señor.

Tú sólo, Jesús mío,  
Tú sólo me contentas,  
pues tengo eternamente  
necesidad de amor.

Cual tierno corderillo,  
que lejos del establo

alegre salta y goza,  
sin pena ni temor,

Así soy yo, Dios mío,  
Pastor idolatrado:  
de tu rebaño santo  
feliz oveja soy.

Allí cuando jugaba  
del precipicio al borde,  
la cima del Carmelo  
Tu mano me mostró.

Entonces me mostraste  
las austeras delicias  
con cuyo amor se alcanza  
la celestial mansión.

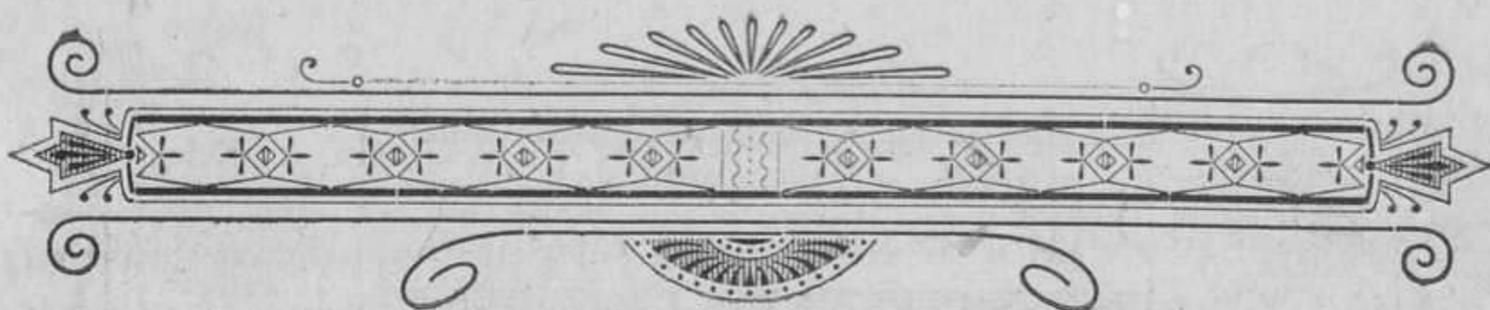
Señor, si tanto Tú amas,  
del ángel la pureza,  
y el canto del querube  
de ardiente resplandor,

¿No amarás, Dios del Cielo  
al lirio, que, en el fango,  
por Tu amor inefable  
intacto se elevó?

Qué dichoso es, Dios mío  
el ángel de alas bellas,  
que ante Tí resplandece  
tan puro como el sol;

Mi traje en este mundo  
al suyo se parece,  
pues llevo la diadema  
de Virgen del Señor.

1897.



## Prelados ó Superiores de la Orden Carmelitana.

### EL ILMO. FR. NATAL BENCER.

En la historia de los Generales que vamos historiando se ha podido conocer el antiguo régimen y organización de la Orden del Carmen. Nuestros Superiores mayores eran vitalicios, y con esto dicho se está que una vez elegido General, General sería hasta su último suspiro, si es que antes no renunciaba ò se le sacaba de la Orden para ocupar una silla episcopal. Esta organización, cuyas ventajas y desventajas no es mi intento examinar aquí, subsistió hasta 1596, fecha de la Bula de Clemente VIII en que limitaba el cargo de General á cinco años, extendiéndose después à seis. Este breve pontificio no rezaba con los Carmelitas Descalzos puesto que entre nosotros desde que se formó Congregación aparte jamás existió tal régimen.

Sucedía, pues, que una vez privada la Orden de jefe, fuese por lo que fuese, la Santa Sede elegía un Vicario General que gobernaba la Orden entretanto se convocaba Capítulo General y se hacía nueva elección. Casi siempre recaía esta en el Vicario General, sin embargo no fué siempre, y la del P. Bencer fué una de esas excepciones.

Nombrado Rocali Obispo de Marsella, Eugenio IV instituyó por Vicario General al Maestro Natal Bencer, conocido con el sobrenombre de *El Veneciano* por su ciudad natal. Era varón de an eminente virtud y santidad, que ejerció el cargo de Procurador General durante muchos años y mereció, al fin, ser elevado á la dignidad episcopal.

El Breve de Su Santidad le daba toda clase de atribuciones que pudiera tener cualquier General, y añadía que lo hacía porque le creía digno y capaz de muy altos destinos, cosa que se conoció bien pronto prácticamente. Convocado el Capítulo bajo su autoridad y dirección, recayó la elección de General en el Maestro Faci, y la de Procurador General en Bencer.

A los dos años de este suceso, ó sea 1436, Eugenio IV que tanto le apreciaba le consagró Obispo designándole para una de las va-

cantes sillas de la Dalmacia que los autores llaman *Nova ó Nona*. Veinte y seis años consumió en regir su Iglesia, cuando, sintiendo



ya próximo su fin, se trasladó à Venecia para morir en brazos de sus hermanos los carmelitas en cuya iglesia fué sepultado.

Muchos autores no le colocan en la serie de los Generales Carmelitas, fundándose en el poco tiempo que gobernó y que sólo fué Vicario General; sin embargo, aquí le hemos nombrado en atención á los grandes servicios que prestó á la Orden como Vicario General y á la iglesia de Dios como prelado de una iglesia.

## EL ILUSTRÍSIMO JUAN FACI.

De nuevo tropezamos con un General que más tarde fué digno Pastor de una Diòcesis. Si se hiciese una historia completa de los Carmelitas que han ceñido sus frentes con la tiara, veríamos que el Carmelo ha dado á la iglesia de Dios gran número de Prelados modelos de santidad y prudencia. Desde los carmelitas Benedicto

XII, Pedro de Cesis Patriarca de Jerusalén y San Pedro Tomàs Patriarca de Constantinopla, hasta los Gotti y Aurelios de nuestros días, hay un considerable ejército de hijos del Carmelo que han ostentado dignamente sobre sus frentes y sus pechos las tiaras y pectorales. El día en que saliese à luz ese libro, conoceríamos lo acertado que está el *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* al decir hablando de los carmelitas: «Cuenta esta Orden varones muy ilustres; en el presente siglo los cardenales Tadini y Lluch, los obispos Alberoni y Demartis, los sabios PP. González de Valladolid y Valls de Zaragoza y los venerables Amengual y Barcons, pertenecieron à ella». Hasta aquí este Diccionario que, por supuesto, nada tiene de parcial y sospechoso en pro de estos asuntos.

Estas ideas nos ha sugerido el tener que hablar de un General que, como sus dos predecesores, dejó el gobierno de la orden para tomar el de una diócesis.



Era Juan Faci oriundo de Francia, y aún joven y casi novicio en religión, desempeñò los cargos de Prior y Lector de Teología. Ya se ha dicho el papel que desempeñó, cuando se trató de mitigar

la Orden; él fué quien manejó todo el negocio, y si aún no era General, según la opinión que hemos seguido, con todo su mano fué la que dirigió y consiguió la mitigación. Era hombre de plan de gobierno y acción, y adornando estas cualidades con su vasto saber, adquirió sobre todos un ascendiente dominador. Gozando de tal prestigio no es extraño que fuese elevado al primer puesto unánimemente, según afirman los historiadores. Enérgico y activo, como era, visitó todas las Provincias y conventos, celebró tres Capítulos generales y asistió al Concilio de Basilea juntamente con el Ilmo. Bencer. En esta asamblea fué, cuando, reunidos los cuatro Generales de las órdenes mendicantes firmaron guardar mutua paz y concordia.

Corría el año de 1437, en el que Faci recibió un Breve de Eugenio IV, intimándole bajo obediencia asistir al Congreso Unionista de Ferrara, trasladado después á Florencia con cuyo nombre se le conoce en la historia eclesiástica. Le decía además que llevase consigo doce teólogos de la orden, para con esta ayuda aumentar el número de teólogos católicos que había de trabajar en aclarar y llevar á cabo la unión entre las iglesias latina y griega. Obediente Faci á la voz del Papa acudió al Concilio con doce ó más carmelitas, descollando entre ellos por su saber y elocuencia Gualtero Hunt, honrado con el título de *Orador del Rey Bretano* y digno sucesor de su paisano Tomás Waldense. Lo que este carmelita trabajó por triturar los sofismas de los orientales y defender la doctrina católica, dícelo el historiador inglés Pitseo cuyas son estas palabras: «Durante catorce meses todos los días disertó admirablemente contra los errores de los orientales.»

Muerto el Papa Eugenio IV, el cónclave celebrado en Roma le dió por sucesor al Obispo de Bolonia Tomás Parentuzelli de Sárzano que tomó el nombre de Nicolás V. Este Papa fué quien, admirado de la prudencia y valer de Faci, le preconizó Obispo, nombrando Vicario General al santo varón Juan Soreth. Faci fué General diez y seis años; su obra principal fué el haber trabajado lo indecible por alcanzar la mitigación para la Orden en general, aunque no se opuso á que los particulares siguiesen la regla primitiva. De aquí el que en su tiempo se erigiese la Congregación de Mantua, siendo él mismo uno de sus principales factores. Desde que fué consagrado obispo, los historiadores no dicen de él nada especial ni concreto, limitándose á decirnos en general que rigió su diócesis catorce años con la prudencia y táctica propia suya, al fin de los cuales entregó su alma al Criador cargada de santas obras y merecimientos.

E. S. T.



## LA AZUCENA Y LA AMAPOLA.

—«Amapola combatida  
por el crudo vendabal,  
tostada por los ardores  
del sol de la soledad,  
vente conmigo al verjel,  
las auras te mimarán,  
una solícita mano  
tus encantos guardará,  
templará tu sed ardiente  
un cristalino raudal,  
y si sopla el cierzo impío  
en los verjeles audaz,  
en un salón perfumado,  
bajo diáfano fanal,  
en búcaro trasparente  
ufana te mecerás,  
y coronarás la sien  
de una hechicera beldad,  
y tus hojas desprendidas  
sobre el tapiz oriental,  
de su linda y leve planta  
fácil alfombra serán.»—

—«Azucena nacarada,  
déjame en mi soledad,  
mecida por los vaivenes  
del revoltoso huracán.  
El rojo sol, que me quema,  
es un sol de libertad,  
el vendabal, que me ágita,  
libre resuena al pasar,  
libres las aguas me cantan  
y este color que me dan  
el sol, las aguas y el viento  
tengo blanca flor, en más  
que tu triste palidez,  
tu dura cautividad  
y tus salones sombríos  
y tu cárcel de cristal.  
Mis hojas, que aquí brotaron,  
aquí se desprenderán,  
sin que impura cortesana  
huelle su pompa fugaz,  
y el sol que me dió la vida,  
en polvo me tornará.»

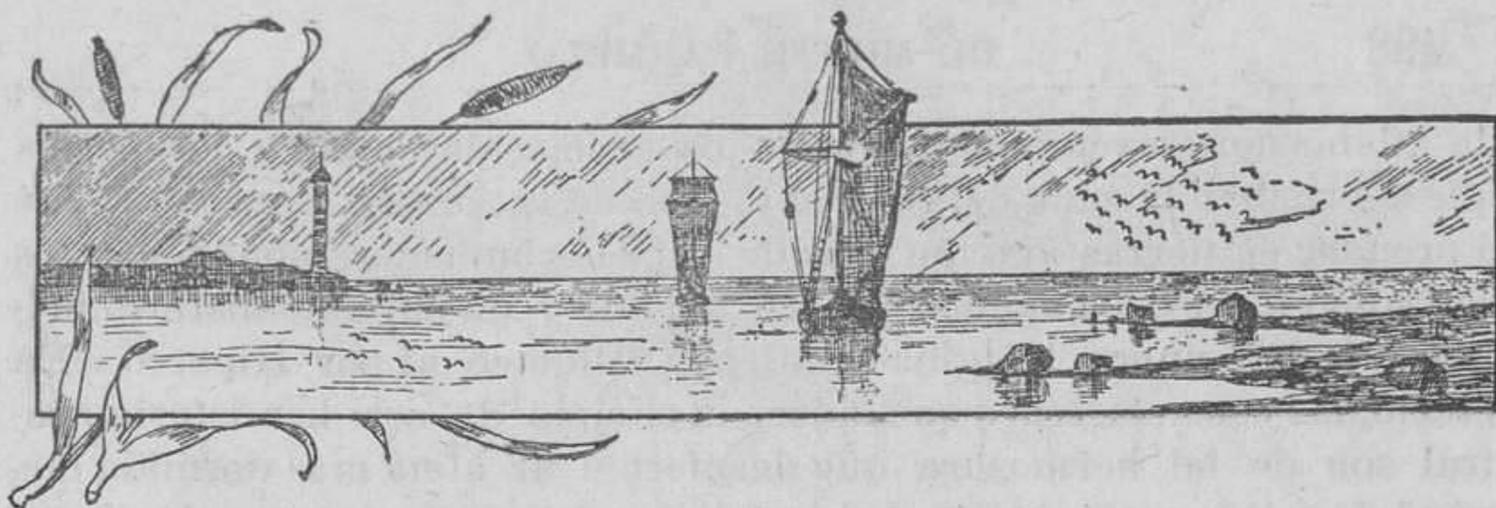
**V. S. P.**





LA VIRGEN DEL CARMEN  
PATRONA JURADA DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA DE CHILE





# LA ARGENTINA.

Hace bastante tiempo que revolvía en mi mente la idea de escribir algo serio sobre la Argentina y á este fin había reunido durante ya no corta permanencia en este país, apuntes, notas y observaciones que debían servir de base al referido estudio; pero imposibilitado de realizar mi objeto á causa de los pocos momentos libres de que puede disponer uno en este país de incesante trabajo, me he determinado dar á la publicidad algunos apuntes y cabos sueltos que tengo en la cartera y que servirán de instrucción y solaz á los amables lectores de EL MONTE CARMELO.

## I

Los antiguos habitantes de España debieron de creer, como yo lo creía siendo niño, que cuando el sol se ocultaba allá en el lejano horizonte de las aguas, iba á bañarse en las profundas ondas de mares misteriosos para emprender de nuevo su carrera por el oriente adornando los montes y los valles, los verdes prados y las doradas mieses de líquidas perlas que se desprendían de su fresca y abundante cabellera; pero no era así, el enamorado Febo pasaba la noche enviando sus ardientes besos y caricias á inmensas llanuras de verde terciopelo y de flores caprichosamente pintadas; á montes gigantescos que alargaban su cuello sobre las nubes para enseñar al cielo sus nevadas frentes sin miedo de que los abrasados rayos deshicieran su eterna blancura; á bosques vírgenes poblados de aves de plumaje deslumbrados; á islas de verde esmeralda colocadas en medio de grandes y misteriosos rios que mejor que los de Grecia merecen ser habitados por las Ninfas juguetonas, por blancas Nayades que tengan coronas, y cuyas frescas riberas son las dignas de que en ellas se sienten las sirenas cubiertas de algas y de perlas para cantar canciones seductoras, y en fin á países de fauna y flora vistosísima que se escondían tras la inmensidad de los mares.

¡Sublime fué la misión reservada por la Providencia á nuestra católica España! «Dios, nos dió, dice el erudito Menendez Pelayo, el más alto destino de todos los destinos de la historia humana, el de completar el planeta, el de borrar los antiguos linderos del mundo. Un ramal de nuestra raza dobló el cabo de las tormentas y fué á turbar el sueño secular

de Adamastor trayendo por trofeo los aromas de Ceilán y las perlas que adornaban la cuna del sol y el tálamo de la Aurora. Otro ramal fué á prender en tierras aun intactas de caricias humanas, donde los ríos son como mares, los montes venero de plata y en cuyo hemisferio brillan estrellas nunca imaginadas ni por Tolomeo ni por Hiparco.» En efecto, las constelaciones que adornan el cielo de este hemisferio austral son de tal hermosura que despiertan al alma más dormida elevándola á la contemplación de Aquel que *fabricó la Aurora, el sol y las estrellas*. La más cercana al polo Sur es la *Cruz* que con sus brillantes estrellas nos trae á la memoria la cruz gloriosa de nuestro Redentor y su aparición triunfante en el cielo cuando venga á juzgar al mundo. La inmediata á ésta es el *triángulo Austral*, emblema de la Santísima Trinidad de modo que basta mirar al cielo para ver en él escrito con caracteres claros é indelebles el augusto nombre de la Trinidad Beatísima y del Verbo encarnado que murió por nosotros.

Pero descendamos á esta tierra Argentina donde los ríos son mares de agua dulce, los montes rivales del Himalaya y las llanuras émulas del grande Océano en superficie plana. He tenido ocasión de atravesar mucha parte de ella en cumplimiento de mi ministerio apostólico y así puedo describirla con algún conocimiento. En una de estas excursiones me llevé en el tren dos días con sus noches atravesando mil novecientos kilómetros. En las treinta primeras horas de tren sólo aparecieron á mi vista llanuras inmensas que se extendían hasta confundirse en el cielo con una majestad y serenidad imponentes; campos de verde terciopelo con vejetación exuberante donde pacían millares de bueyes y de vacas que nos miraban pasar inmóviles aconsejándonos con su ejemplo la paz del alma. De cuando en cuando aparecía el *Ombú*, el árbol misterioso de la pampa, mudo centinela colocado por Dios en aquel mar de tierra y que desafiando impertérrito, ora los azotes helados del terrible *pampero*, ora el aliento abrasador del rubicundo Apolo, guarda durante siglos enteros el puesto que Dios le señalaba. Aunque la monotonía de estas llanuras está amenazada por el arte que Virgilio cantó en églogas inmortales y cuyos esfuerzos se ven premiados por leguas y leguas de doradas espigas y verdes maízales; pero se echan de menos aquellas montañas cubiertas de verdura donde la flauta rústica del pastor congrega los rebaños al caer de la tarde, según expresión del mismo poeta.

**Fr. Bonifacio de la Sagrada Familia,**  
C. D.

(Continuará)





## SECCIÓN CANÓNICO-LITÚRGICA

Beatísimo Padre:

El P. Procurador General de los Carmelitas Descalzos postrado á los pies de V. S. humildemente expone, que en muchas Iglesias de su Orden, se halla erigida la Pía Unión del Niño Jesús de Praga. A los inscritos á dicha Pía Unión la S. Sede se dignó conceder varias indulgencias plenarias y parciales visitando la respectiva iglesia.

Pero muy frecuentemente acaece que muchos de dichos cofrades viven muy lejos de la iglesia donde se halla dicha Cofradía y se ven privados de lucrar las indulgencias concedidas.

Por lo tanto, el humilde infrascrito, para más excitar á los fieles á la devoción hacia el Niño Jesús, y para prosperidad de las mismas Cofradías erigidas, encarecidamente implora de V. S., el privilegio de que los cofrades que se hallen en lugar donde la Pía Unión no esté erigida, puedan ganar las mismas indulgencias, ya visitando á la iglesia de la Orden si la hubiere, ya la iglesia parroquial del lugar donde se hallaren.

Gracia que etc.

La Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias, usando de las facultades que tiene de N. S. P. Pío X, benignamente concedió la pedida extensión de indulgencias, *ceteris servatis de iure servandis*, la cual concesión quiere Su Santidad que valga en perpetuidad para los tiempos futuros. No obstante nada en contrario.

Dado en Roma de la Secretaría de la misma Sagrada Congregación día 20 de Mayo de 1904.

L. S.

A. Card. Tipepi, *Præf.*  
Jos. M. C. Coselli, *Subst.*

Concuerta con el original que se conserva  
en nuestra Procura Generalicia.

Roma, 23 de Mayo de 1904.

FR. RODRIGO DE SAN FRANCISCO DE PAULA  
*Carm. Desc. Proc. Gen.*



A los hijos de María Inmaculada, á los Congregantes Marianos  
de España y de la América española:



CON entusiasta alegría del corazón, con ilimitada confianza de noble correspondencia, os saluda por primera vez, y en nombre de María, su mínima Congregación de Barcelona. ¡Se acerca la fiesta jubilar de nuestra Madre, de nuestra Reina, toda hermosa, de la Señora dulcísima de nuestros pensamientos y de los afectos más íntimos y delicados de nuestra voluntad: hemos, pues, de festejarla como á tales hijos y soldados y enamorados que somos suyos! Bajo los auspicios amorosos de la Virgen emprendimos un mismo camino de lucha gloriosa; peleamos con iguales armas contra el enemigo común; sujetos á una misma organización y disciplina, compañeros, consortes, émulos en la batalla única, blanco perenne de los mismos odios é iguales asechanzas, una sola inmaculada bandera nos cobija, un ideal idéntico entreabre con la sonrisa de una misma esperanza los labios ardorosos de nuestra alma juvenil...: justo es, por tanto, que próximos á la victoria, contribuyamos juntamente á glorificar cuanto sepamos á la que es Causa de nuestra alegría y fundamento y premio de nuestro modo de ser. La ocasión, por otra parte, no puede ser más oportuna.

Al eco poderoso de la voz de dos Papas extraordinarios que se han dado la mano á través de la tumba para comunicarse el mismo estremecimiento de entusiasmo y amor por la Joya encantadora de los cielos, se ha levantado el mundo con un solo grito ferviente de júbilo hacia la Flor esplendorosa de la tierra. En este universal concierto de alabanzas, en esta general manifestación de los sentimientos acendrados de todo el pueblo, en este avance majestuoso de los ejércitos del bien capitaneados por la Emperatriz invicta contra las últimas convulsiones monstruosas de la serpiente infernal, faltaríamos á nuestro deber, desertaríamos del puesto honrosísimo en que nos colocaron á la vez las patrias tradiciones y la ley

de nuestro instituto, si no diéramos en él la nota más vibrante, más simpática, más generosa y más práctica, si no fuera la llama de nuestro amor la más intensa é inextinguible, si no lucháramos y triunfáramos en primera línea por la Inmaculada, como sabían luchar y morir si era preciso nuestros mayores, antes que nadie, más altamente y mejor que nadie, por el decoro y prerrogativas de la Señora, todo bondad.

Por eso la Congregación de Barcelona, teniendo principalmente en cuenta la comodidad del punto de reunión para ir luego bien pertrechados al Congreso Mariano de Roma; después de obtener los más explícitos y varias veces confirmados plácemes de la Comisión Cardenalicia del Jubileo, y bajo la inmediata dirección y patrocinio de Su Eminencia el Cardenal Casañas, os convoca amorosamente á todos para el 26 de próximo Noviembre, fiesta de los Desposorios de Nuestra Señora, para que juntos en un haz y con la decisión propia de nuestros años y de nuestras naciones y de nuestra espiritual milicia, discurremos con serenidad sobre las cincuenta adjuntas proposiciones, que ojalá sean otras tantas perlas que depositemos, como íntimo tesoro, á los pies de la Virgen bendita al celebrar el cincuentenario de la proclamación dogmática de su Limpieza original. Nuestro credo es este nuestro Programa: asuntos son que se refieren directamente á la gloria de María, á la prosperidad de sus Congregaciones, al mejoramiento de la patria y de la sociedad. Acudid, por consiguiente, todos sin faltar uno, debéis venir cuantos podáis, por corta que fuere esa posibilidad; compareced con vuestra profunda inteligencia y arrebatadora palabra los unos, con vuestro genio é iniciativas los otros, con vuestra influencia los demás, con vuestro amor y entusiasmo más vivos todos; *¡Todo y todos por la Inmaculada y para la Inmaculada!*

Por Ella, pues, á Barcelona, ¡oh enamorados de la Pureza original de la Madre de Dios!

¡Por el honor de España y de la América española!

¡Por el bien de las Congregaciones beneméritas de la Iglesia!

¡Para consuelo del Sumo Pontífice Pío X, que ha de abrazarnos y bendecirnos, como deseamos, en Roma!

Barcelona, Fiesta de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Guadalupe de Méjico, 1904.

*El Presidente*

DR. BENITO DE POMÉS

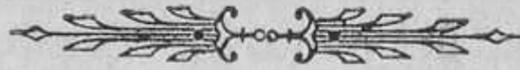
*El Secretario*

DR. JAIME BOFILL

El Comité ejecutivo—Calle de Lauria, 13—apartado 143  
Barcelona.

El Congreso comenzará el sábado 26 de Noviembre por la tarde. Durarán las sesiones, mañana y tarde, los días 27, 28 y 29, concluyéndose solemnemente el 30 por la mañana. La tarde del mismo

día Su Eminencia, con los demás prelados asistentes al Congreso, presidirá la Procesión general extraordinaria en que los católicos de toda la diócesis se unirán á nosotros para obsequiar á la Virgen; y los mismos Ilustrísimos señores se dignarán distribuir á todos los fieles la Sagrada Comunión, que será otro de los actos del Congreso, el domingo día 27.



# REGLAMENTO

## Del Congreso.

ARTÍCULO 1.º El Congreso Hispano-Americano con que las Congregaciones Marianas celebrarán el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada, se reunirá en Barcelona el día 26 de Noviembre de 1904, Fiesta de los Desposorios de Ntra. Sra. y durará hasta el 30 de dicho mes.

Art. 2.º Tendrá la alta presidencia del mismo el Emmo. y Rdm. señor Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona; y formarán la Mesa las personas que el Congreso, en su primera sesión, designe.

Art. 3.º El Congreso se dividirá en cuatro secciones: una general y tres especiales: de piedad la 1.ª, de movimiento intelectual la 2.ª y social la 3.ª

Art. 4.º Cada sección será presidida por una Mesa que designará el Comité ejecutivo.

## De los miembros del Congreso.

Art. 5.º Los miembros del Congreso son *ilustres, protectores y numerarios*. Pertenecen á la primera clase, además de los Prelados asistentes ó que han bendecido el proyecto, aquellas personas que por sus circunstancias y eminente categoría lo merezcan á juicio del Comité ejecutivo. A la segunda los que sin pertenecer á ninguna Congregación Mariana agregada á la Prima-Primaria de Roma, contribuyan á los gastos del Congreso con algún donativo superior á las cuotas señaladas para las Congregaciones ó Congregantes que lo soliciten.

Art. 6.º Los Congresistas ilustres podrán asistir á todas las sesiones del Congreso y de las secciones, adoctrinarlas con su superior criterio y tomar parte en todas las votaciones. Recibirán cuanto el Congreso publique.

Art. 7.º Los Congresistas protectores podrán asistir á todas las sesiones, pero sin voz ni voto. Tendrán derecho asimismo á recibir las publicaciones del Congreso y la crónica de sus trabajos.

Art. 8.º Las Congregaciones ó Congregantes que deseen ser miembros numerarios del Congreso, deben solicitarlo del Comité ejecutivo antes

del 1.º de Noviembre, Fiesta de Todos los Santos. Al pedirlo los Congregantes deben expresar la sección á que deseen pertenecer. (1)

Los residentes en América podrán solicitarlo también de las Juntas delegadas del Comité, que allí se establecerán.

Art. 9.º Los Congresistas numerarios tendrán derecho á asistir á todas las sesiones generales y á todas las de la sección á que pertenezcan, á emitir su sufragio en los asuntos que sea preciso resolver por votación y á presentar las enmiendas ó proposiciones que crean conveniente, conformándose á lo que dispone el art. 17.

Las Congregaciones inscritas podrán nombrar un representante calificado, el cual tendrá tres votos en la sección á que asista, pudiendo asistir á todas. Recibirán además mayor número de ejemplares de los documentos que publique el Congreso con excepción de la Crónica.

Art. 10. Los Congresistas numerarios al pedir su inscripción satisfarán la cuota de quince pesetas si son Congregaciones y cinco si son Congregantes,

### **De los trabajos del Congreso.**

Art. 11. Los trabajos del Congreso versarán sobre los 50 temas publicados con anterioridad á este Reglamento.

Art. 12. Los miembros numerarios del Congreso que quieran escribir Memorias sobre dichos temas podrán hacerlo, redactando al final de ellas sus conclusiones, salvo en algunas de las que pertenezcan á la sección general que por su índole no lo requieran. Las memorias debe recibirlas el Comité ejecutivo antes del 8 de Septiembre, Fiesta de la Natividad de Ntra. Sra., si los autores residen en España, y antes del 24 del mismo mes, Fiesta de Ntra Sra. de la Merced, patrona de Barcelona, si residen en América.

Art. 13. El comité nombrará una Ponencia para cada tema, que examinará las Memorias presentadas y formulará las conclusiones prácticas que hayan de discutirse, las cuales se repartirán impresas anticipadamente á los Congresistas, y extractará si es necesario para la lectura, las restantes que lo merezcan.

### **De las sesiones.**

Art. 14. Las sesiones serán de dos clases: generales y especiales.

Art. 15. Las generales serán dos: la inaugural y la de clausura. En ambas se pronunciarán discursos por las personas previamente invitadas por el Comité ejecutivo, y en la última se dará lectura á las conclusiones aprobadas por las secciones, para que reciban del Congreso la sanción definitiva. Se formularán además en ésta los votos ó deseos que el Congreso crea conveniente, á propuesta de la Presidencia.

Art. 16. Las particulares ó de las secciones serán seis. Comenzarán informando la Ponencia sobre las memorias presentadas por el

(1) A fin de facilitar el trabajo del Comité ejecutivo, se suplica á los que deseen inscribirse, que lo hagan cuanto antes, sin esperar á hacerlo á última hora.

orden de temas y de su recibo, y propondrá, si así conviene, la lectura íntegra ó parcial de las mismas como antecedente de la conclusión que ha de ser discutida y votada.

Art. 17. Los Congresistas que crean oportuno modificar las conclusiones formuladas por la Ponencia presentarán por escrito su enmienda á la Mesa antes de la sesión, y si después de oída la Ponencia insisten en defenderla, podrán usar de la palabra por el orden en que la hubieren pedido, si la Mesa lo juzga conveniente. Después de cada discurso podrá hablar la Ponencia para contestar ó para encauzar la discusión.

Art. 18. Los discursos no podrán pasar de 10 minutos y de 5 las rectificaciones únicas. El primer discurso de la Ponencia podrá durar 15 minutos.

Art. 19. Cuando el Presidente lo crea conveniente declarará el punto suficientemente discutido y se pasará inmediatamente á la discusión del siguiente.

Art. 20. Después de cada sesión se reunirán la Ponencia y los autores de enmiendas y redactarán de acuerdo, si es posible, las conclusiones que deban votarse.

Art. 21. Todas las votaciones particulares se verifican en la última reunión de las secciones. Las votaciones se harán por aclamación ó por levantados y sentados, y precisará mayoría absoluta de los presentes para aprobar una conclusión. Si el presidente lo considera conveniente en algún caso podrá la votación ser en otra forma.

Art. 22. Si no hubiera habido acuerdo entre la Ponencia y los autores de enmiendas, redactará cada uno de ellos sus conclusiones. Si se aprueban las de la Ponencia, ya no había lugar á votar las otras. Si aquéllas no se aprueban, irán votándose éstas por el orden que fueron presentadas las enmiendas, si no lo impidiera el voto del Presidente.

Art. 23. Los casos no previstos y las dudas que surjan de la interpretación de este Reglamento, serán resueltos por el Presidente de la sección ó el del Comité ejecutivo, que será autoridad por todas las secciones y sesiones en ausencia del Emmo. Sr. Cardenal Presidente.



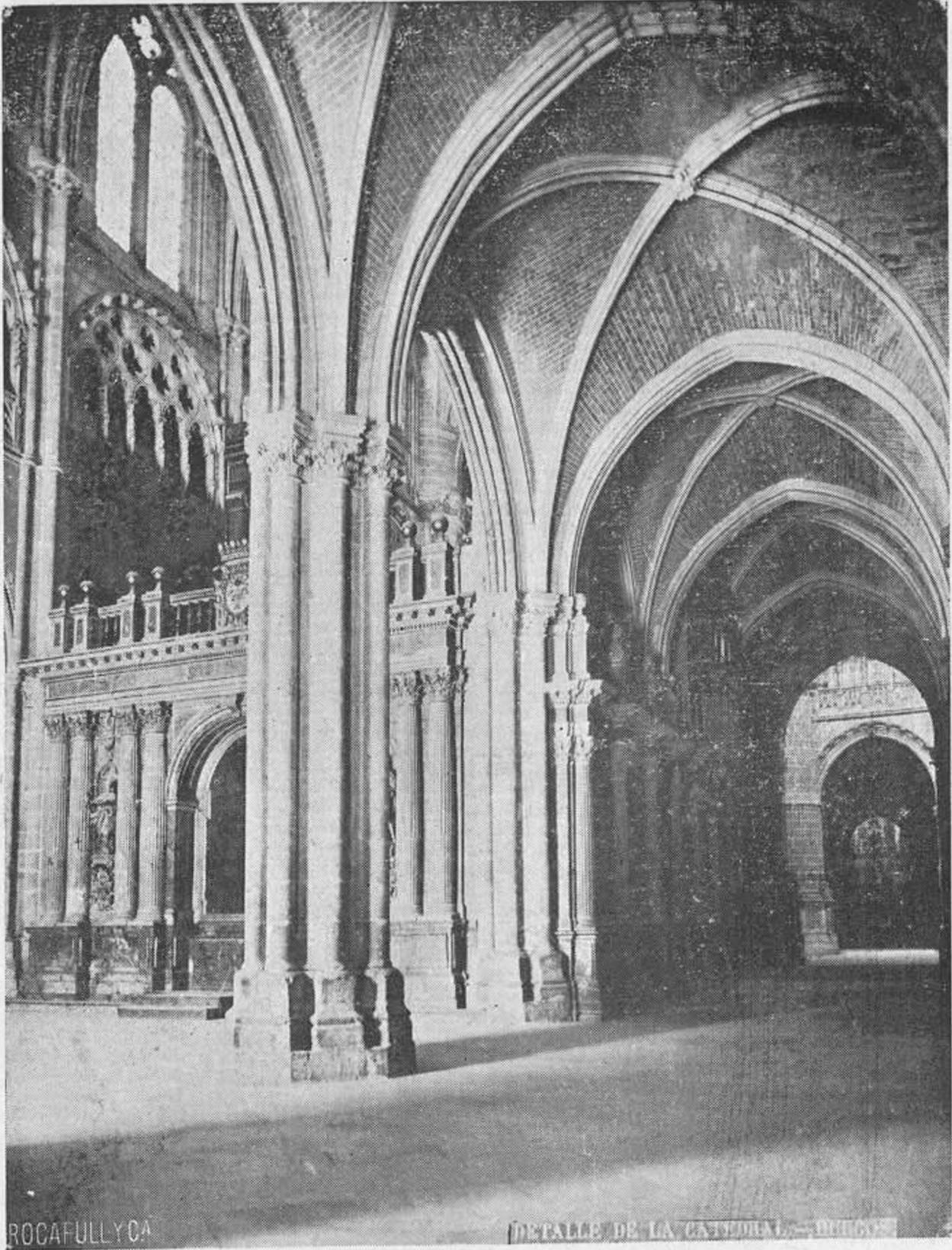
## TEMAS

### PARTE GENERAL

I.—Significación é importancia del Cincuentenario de la Inmaculada para las Congregaciones Marianas.—Consecuencias prácticas de dicha celebración para las hispano-americanas.

II.—El culto de la Inmaculada.—Sus bellezas, sus ventajas especialmente para la juventud.





DETALLE DEL INTERIOR DE LA CATEDRAL.—BURGOS  
(Fotografía de A. Vadillo)

III.—Misión de la juventud en los actuales tiempos.—Cómo se realizará bajo el manto y por medio de la Inmaculada.

IV.—La impiedad toma en estos tiempos por blanco preferente de sus ataques á María Santísima: debe de ser, por tanto, con mayor razón hoy, blanco preferente de nuestros amores.

V.—El amor de Maria, vida, dulzura y esperanza de la moderna sociedad.

VI.—La Inmaculada en los pesares y alegrías del individuo y de la sociedad, particularmente en los pueblos de naturaleza española.

VII.—El amor entrañable á María Santísima y el culto fervoroso á la Inmaculada son el verdadero sello de naturaleza de los españoles é hispano-americanos, y el más patente é indestructible lazo de fraternidad gloriosa entre tales pueblos.

VIII.—La Inmaculada en las leyes é instituciones sociales de España é Hispano-América.

IX.—La Inmaculada en las ciencias, letras y artes de España é Hispano-América.

X.—Principales advocaciones é imágenes con que se honra á la Virgen en España y en la América española.

XI.—La Inmaculada y las fiestas populares.—Costumbres eminentemente Marianas españolas que se conservan en América y han trascendido al mundo.

XII.—El privilegio de la Concepción sin mancha honra, ilustra y enaltece sobre todo otro, así en el terreno histórico, como en el de las ideas, á María, y consiguientemente á España que le ha tenido tanta y tan antigua devoción.

XIII.—Las Congregaciones hispano-americanas y la Unidad católica, y el restablecimiento del poder temporal y libertad de la Iglesia.

XIV.—La Masonería y las Congregaciones en España é Hispano-América.—Estudio de su influencia en la historia respectiva y medios prácticos para contrarrestar y destruir totalmente la una y fomentar y hacer florecer las otras en todas partes y entre toda clase de gentes.

XV.—Conveniencia de reunirse periódicamente en Congresos las Congregaciones.—Plan general para los mismos, y materias que en ellos debieran estudiarse con preferencia.

---

## PARTE ESPECIAL.

### SECCIÓN 1.<sup>a</sup>—ORGANIZACIÓN Y VIDA DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS COMO INSTITUCIONES EMINENTEMENTE PIADOSAS.

I.—Naturaleza y fin de las Congregaciones Marianas.—¿Cómo se mantendrán fieles á uno y otro con general provecho?

II.—El culto y amor á la Inmaculada Madre de Dios, razón de ser de sus Congregaciones.—Indicación de los principales medios que en ellas se emplean y podrían emplearse para fomentarlos.

III.—El alma de la Congregación debe ser el espíritu de sólida piedad aplicado á todas las situaciones sociales.—Medios principales para que no degeneren, y fructifique en el individuo y en la colectividad.

IV.—Espíritu de fe, abnegación y generosidad prácticas que ha de traducirse en todas y cada una de las obras de la Congregación y de los Congregantes.

V.—De la disciplina, puntualidad y exactitud en los actos de la Congregación, en especial en los más inmediatamente ligados con la piedad.—Medios mejores para obtenerlos.

VI.—Del nombre, Advocación ó Título Mariño de las Congregaciones para facilitar y hacer más fructífero el amor á María, base primordial de sus Congregaciones.—De los Patronos secundarios.

VII.—Instituciones de identificación general, particularmente Marianas, en la Congregación: Guardia de honor, *Laus perennis*, Comuniones dominicales, etc.—¿Cómo deben organizarse atendidas las circunstancias en las diversas localidades?

VIII.—De los Santos Patronos de año y mes; de la lectura espiritual y del calendario eclesiástico en privado y en la Congregación.

IX.—El Oficio Parvo y el pequeño Oficio de la Inmaculada; el rezo del santo Rosario en la Congregación y en particular. De otros actos de piedad muy propios del Congregante. (Devoción al Sagrado Corazón, á San José, al Papa, á la Iglesia.....)

X.—¿Conviene que sean públicas ó privadas las reuniones ordinarias de la Congregación?

XI.—Importancia y utilidad de unificar el culto de María en sus Congregaciones.—Modo más práctico de alcanzarlo por los actos comunes: Reuniones ordinarias, actos solemnes, festividades y ejercicios extraordinarios, públicos y particulares.

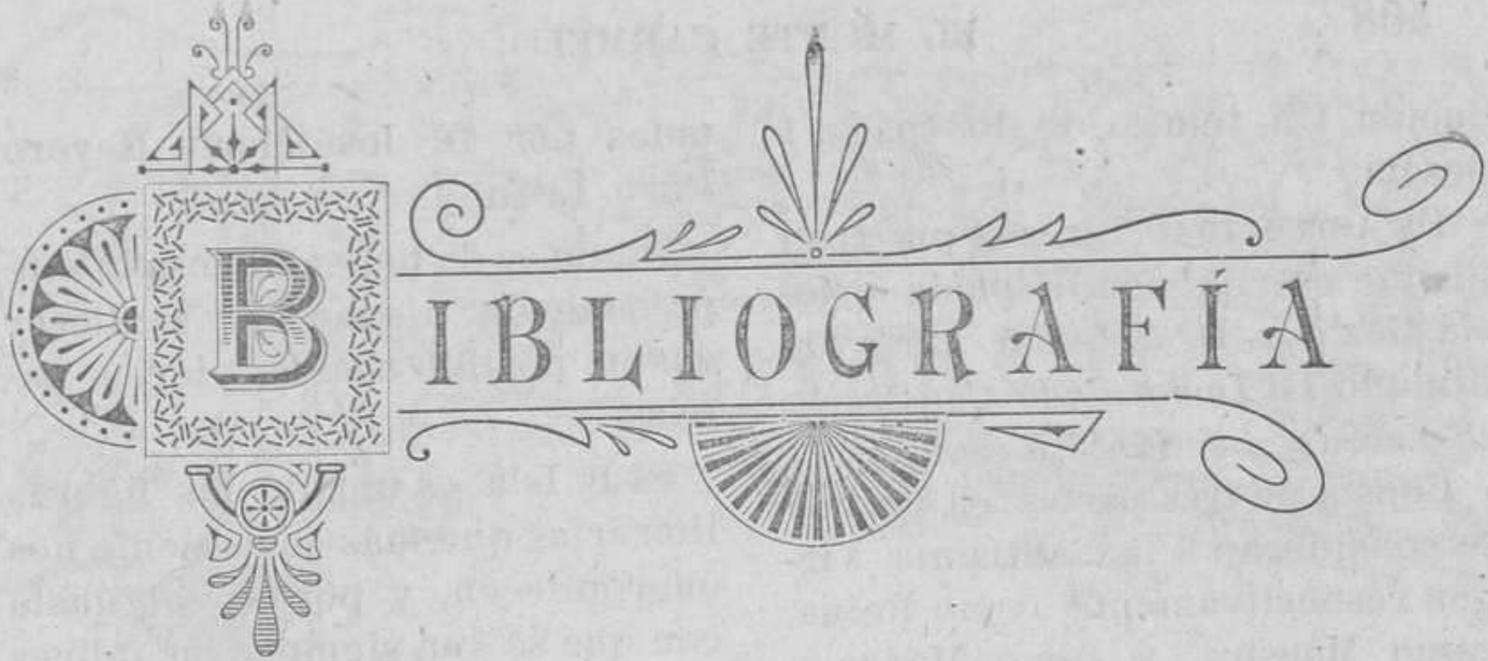
XII.—La Congregación y las grandes manifestaciones piadosas: jubileos, romerías, misiones, peregrinaciones, procesiones, etc.

XIII.—¿Es conveniente para los fines de la Congregación dar expansión á los Congregantes en círculos de recreo, ú otra forma parecida, agregados á la Congregación?

XIV.—Autoridad del Director en las Congregaciones.—Misión de la Junta de Gobierno, de los dignatarios menores y de los presidentes de sección.

XV.—Conveniencia de que todas las Congregaciones se organicen y rijan por un solo Reglamento, lo suficientemente concreto para sostenerlas y fortificarlas en el verdadero espíritu, y lo bastante amplio para amoldarse á las imprescindibles circunstancias.





# BIBLIOGRAFÍA

LAS VIRTUDES DEL RELIGIOSO por el P. Benito Valuy S. J. Traducción del francés por el P. Dionisio Fierro Gasca, escolapio. Barcelona.—Gustavo Gili, editor, 285 Consejo de Ciento, 285, año 1904. En cartoné pesetas, 1.

Con claridad sin igual y con gran copia de doctrina ha escrito este libro en francés el R. P. Valuy. Como lo indica su título, va dirigido á las Ordenes Religiosas, tanto de hombres como de mujeres.

Los Religiosos sacerdotes, por el estudio que hacen en su carrera, quizá no necesiten tanto de un libro que tan admirablemente trata todo lo concerniente á los tres votos comunes á todas las Instituciones Religiosas; pero los Religiosos no sacerdotes, y las Religiosas todas de cualquier Orden, tanto de Coro como de obediencia, tanto claustradas como no claustradas, encontrarán tan detallada explicación de los Votos de Pobreza, Castidad y Obediencia, y de la hermosa virtud de la caridad, sin la cual es imposible de todo punto la Vida Religiosa que no podemos menos de recomendarlo á nuestros lectores.

Traducido por el conocido escritor P. Dionisio Fierro Gasca, de las escuelas Pías, nada ha perdido

el libro de cuanto le hacía recomendable en las ediciones francesas.

La misma Casa editorial ha principiado la publicación de una serie de EXCURSIONES LITERARIAS, para uso de la juventud, á quien se propone ofrecer dicho editor lectura abundante y sólidamente ortodoxa á la par que amena y atractiva. Buena muestra de la colección es el primer tomito de ella, titulado: *La Cueva de Hércules*, episodio de la historia de España en el siglo VIII, gallardamente narrado por el P. Esteban Moreu. S. J. con muy artísticas ilustraciones de D. Manuel Durán, y vistosa cubierta. La castiza pluma del P. Moreu, evoca de las antiguas leyendas visigodas el cuadro de los postreros días de esta monarquía, de su infortunado príncipe D. Rodrigo, y de su derrota en Guadalete, prestándole además de los brillantes coloridos de la tradición, el interés de una erudición exquisita, que hace su contenido no lectura de mera fantasía para esparcimiento del ánimo sino además de sólida instrucción y de finalidad moral como pocas. Auguramos el más brillante éxito á esta biblioteca si corresponden en mérito todos sus volúmenes, al que podemos decir le sirve de prospecto, y es su mejor recomen-

tlación. Un tomito de 108 págs. 1 peseta.

DE ACTUALIDAD. Lo es el precioso librito escrito con licencia eclesiástica por D.<sup>a</sup> Soledad Arroyo y titulado *La Inmaculada Concepción en Lourdes y el Santo Rosario*.

Consta de tres partes en las que se consideran á la Santísima Virgen respectivamente como Reina, como Maestra, y como Madre, y después de recordar las maravillas que ha obrado en la célebre gruta de Lourdes desde que se apareció en ella y allí dijo: «Soy la Inmaculada Concepción» como confirmando la definición dogmática cuyo quinquagésimo aniversario ahora celebramos, se considera el Rosario con el que la Santísima Virgen allí se apareció, como homenaje tributado á la Reina del Cielo, como tratado de perfección con que Ella ilustra á las almas en la práctica de la virtud, y como oración efficacísima para obtener sus favores y mística llave para penetrar en el celestial oasis de su maternal amor.

Se vende en las librerías católicas á 1 pta. en rústica, á 1'25 en media pasta y á 1'50 en tela. La dirección para los pedidos al por mayor con las rebajas acostumbradas, en casa de la autora, Pretil de los Consejos, 3, 2.º derecha.

CARTAS FAMILIARES del P. José Francisco de Isla, nuevamente edi-

tadas por D. José María Reyero Pbro. León.

Digna es de toda alabanza la empresa de dar á conocer y enaltecer cuanto posible sea las glorias patrias.

El P. Isla es una de las figuras literarias que más justamente nos enorgullecen, y por eso el gusto con que se ven siempre las felices manifestaciones de su ingenio. Aparte su egregia obra *Fray Gerundio*, son las cartas familiares donde más cumplidamente puede estudiarse el carácter del insigne Jesuíta, del valiente debelador de los Gerundios de su tiempo.

El fin que el Sr. Reyero, acreditándose de persona de buen gusto y amante de la literatura nacional, se propuso al editar las cartas del P. Isla, fué conmemorar con ellas el segundo centenario del gran novelista. Por haber llevado á término la feliz empresa, le damos el parabién, como así mismo por haber enriquecido á nuestra literatura con uno de los mejores modelos de estilo epistolar que en ella existe.

El precio es de 5 pesetas ejemplar. Forma un tomo de 750 páginas en 4.º Para los pedidos dirigirse en León á D. Maximino A. Miñón; y en Bilbao á D. José María Reyero, Autonomía, G. 2.º izquierda.





CARTA DE ROMA.—M. R. P. Director: Girando la visita por nuestras misiones de Siria N. P. General, pudo admirar por sí mismo la buena educación que se da en los colegios dirigidos por nuestros Padres en nada inferior á la que se recibe en las naciones más civilizadas de Europa.

Merced á grandes sacrificios y privaciones contínuas han podido los carmelitas montar sus colegios con la perfección que los recientes adelantos exigen, sin descuidar nada de lo que pueda contribuir á la más completa y sólida instrucción de los alumnos.

Con la misma solicitud que á los niños, atienden también á la buena y cristiana educación de las niñas, si bien en sus colegios y escuelas, la acción de nuestros misioneros no puede ser tan inmediata.

La importante ciudad de Robbajath, donde hay una residencia, de PP. Carmelitas, pidió á N. P. General sustituyese las maestras seglares, que hasta ahora dirigían las escuelas de niños, por religiosas de la enseñanza, que tan buenos resultados han dado ya en otros puntos de la misión.

N. P. General, accediendo á petición tan justa, prometió enviar lo antes posible algunas religiosas de la Congregación recientemente fundada en Florencia por Sor Teresa Manetti, terciaria carmelita. En otra ocasión en que dispongamos de más tiempo, hablaremos de la fundación de este Instituto, que ha merecido ya la aprobación de la Santa Sede.

La cariñosa despedida dispensada á las religiosas al partir para las misiones de Siria, nos la describe del modo siguiente *L'Unitá Cattolica*, diario católico de Florencia.

«El 1.º de Junio salieron de Florencia para las misiones que la Orden carmelitana tiene en Siria, tres religiosas del reciente Instituto de Santa Teresa.

Antes de partir se celebró en la Iglesia del Corpus Domini una función religiosa por extremo solemne y conmovedora.

Tres hermanas del floreciente instituto, fundado hace algunos años por aquella mujer inteligente y piúsima, que se llama Sor Teresa Manetti, recibían de mano del Sr. Arzobispo el crucifijo de misioneras, para fundar una casa religiosa en Siria, no lejos del Monte Carmelo, y

ejercitar en medio de aquel pueblo el apostolado de la fe y de la civilización.

En la iglesia espléndidamente adornada, se veían muchas personas de la aristocracia florentina, y una larga fila de religiosas con su blanca capa carmelitana rodeaba á sus tres hermanas en religión que iban á partir, mientras que el Sr. Arzobispo dirigía á estas últimas un discurso de circunstancias, encomiando en frases elocuentes la obra de las nuevas misioneras.

Durante el canto del *Laudate Dominum*, todas las religiosas se abrazaron con sus hermanas, desarrollándose una escena tierna y conmovedora.

Al día siguiente salieron para Roma con el fin de recibir la bendición de su Santidad y continuar su camino hasta el lugar de su apostolado. Nos place notar, que la superiora de esta pequeña misión hace ya algunos meses que viene estudiando la lengua árabe bajo la dirección del profesor Carlos Pacini.

Esta nueva misión confiada á las celosas hijas de Santa Teresa será fecunda en grandes bienes, como ya se lo prometía nuestro amadísimo Prelado y una página de gloria para el religioso Instituto y su infatigable fundadora».

Recibida la bendición del Padre Santo y de N. P. General, se embarcaron el 8 del corriente en Nápoles con dirección al Monte Carmelo, donde pasarán algunos días antes de comenzar su apostolado.

Quiera Dios que el ardentísimo deseo de ganar almas á Dios que anima á las hijas de Santa Teresa produzca abundantes frutos de bendición en medio de aquellos países dominados por el fanatismo musulmán.

*El Corresponsal.*

Roma, 12 de Junio.

CARTA DE CARAVACA.—M. R. P. Director de EL MONTE CARMELO:

En la Iglesia del Carmen perteneciente al antiguo Convento de San Juan de la Cruz en la ciudad de Caravaca, adquirido recientemente por los Padres Carmelitas, se han tributado solemnes cultos á Nuestra Señora del Carmen durante el pasado Mayo honrando á nuestra excelsa Madre aquellos tan católicos hijos suyos que con tanto amor y veneración guardan la preciosa reliquia de la Santísima Cruz de Nuestro Redentor Jesucristo.

Inmensa era la multitud de fieles que acudía todas las tardes, pero de un modo especial en los días festivos en que había sermón. Siendo la Iglesia incapaz para contener tanto número, se colocaban en las calles próximas, desde donde oían la divina palabra que con la elocuencia que le es propia y acompañada de la persuasión más sublime y más tierna les dirigía el Rdo. P. Carmelita, Fr. Ambrosio de la Virgen de Gracia, dejándolos cautivos en los lazos del verdadero amor á la Reina de los Cielos.

Todos los domingos se celebró Misa solemne: el día de Pentecostés la ofició el Rdo. P. Provincial de los Carmelitas de Aragón y Valencia Rdo. P. Fr. Salvador de la Madre de Dios quien al siguiente día y por primera vez dió á estos fieles la bendición papal precedida de una bre-

ve exhortación con aquella unción, cariño y natural suavidad que le hacen honra y prez de tan sagrada Orden.

El último día del mes hubo Misa de Comunión general, con plática preparatoria por el R. P. Fr. Ambrosio de la Virgen de Gracia, que también se encargó del sermón en la Misa solemne y del último en los ejercicios de la tarde en todos los cuales estuvo entusiasta. Es ya muy crecido el número de inscriptos en la Cofradía del Carmen.

Se llevan á cabo las obras de reparación del Convento, y una vez terminadas se procederá á su inauguración, que promete ser muy solemne.

*El Corresponsal.*

ASAMBLEA IMPORTANTE.—Según dicen las revistas canónicas de Roma el 17 de Mayo se reunieron los Eminentísimos Cardenales Ponentes Gotti, Vannutelli, Ferrata, Steinhuber y Tripepi para tratar y reconocer la validez de los juicios llevados á cabo en la Beatificación de algunos siervos de Dios. Entre estos figuran en primer lugar dos españoles, el V. Antonio María Claret Arzobispo y fundador, y la V. Ana de Jesús, coadjutora de Santa Teresa y una de las más ilustres hijas del Carmelo Reformado.

GRATO RECUERDO.—El día 10 de Agosto del presente año se cumplen dos siglos desde que fué coronada la Virgen del Carmen en el Convento de S. Martín de Bolonia. El grandioso acto que entonces presencié toda la Italia en la histórica ciudad de Bolonia, se trata de recordarlo y celebrarlo este año de su segundo centenario con gran solemnidad y magnificencia. Con este motivo la revista de Milán *Il Carmelo* trae algunos apuntes históricos muy notables é invita á todos á tomar parte en las funciones magníficas que piensan celebrarse.

PROFESIÓN RELIGIOSA.—La ha hecho en el Convento de Carmelitas Descalzas de Castellón la Hermana Rosilda de los Dolores. El acto resultó brillantísimo. Se cantó la misa á toda orquesta, predicó el elocuente orador sagrado D. José Ramón Martí, la apadrinaron D. Francisco Claros y D.<sup>a</sup> Manuela Balado y el religioso pueblo de Castellón acudió en masa á contemplar tan hermoso acto. Nuestra enhorabuena á la recién profesa.

NUEVA RELIGIOSA.—En el mismo Convento ha tomado el santo hábito la virtuosa joven Isabel Artero Manrique, natural de Almazora, apadrinándola en tan solemne acto los fervientes católicos Sr. Notario y su señora de Almazora y predicando D. Manuel Broch coadjutor del mismo pueblo. La nueva religiosa es hermana del R. P. Fr. Vicente de la Reina de los Angeles, carmelita descalzo de la provincia de Valencia. A ambos nuestra enhorabuena.

NECROLOGÍA.—Ha fallecido santamente la Priora del *Carmen bajo de San Rafael* de Santiago de Chile. Esta comunidad fué la que legó á nuestros Padres los terrenos para la fundación.

—En las Descalzas de Teruel ha entregado su espíritu al Señor la hermana Josefa de Santo Domingo, á la edad de 73 años y 54 de religión. Su vida fué modelo de Carmelitas descalzas y en sus últimos días dió admirables ejemplos de paciencia y resignación en medio de horribles tormentos con que Dios probó y limpió su bendita alma. R. I. P.



ROMA.—UNA CARTA DE SU SANTIDAD.—El Papa ha dirigido al eminentísimo Respighi, Cardenal Vicario, una carta en la que insiste Pío X acerca de la grandísima importancia de los Seminarios para la formación y preservación de los clérigos.

El Papa ordena que los clérigos estudiantes, lo mismo los naturales de Roma que los enviados por los Obispos de Italia á estudiar en la Ciudad Eterna, habiten en los Seminarios ó en los Colegios eclesiásticos establecidos al efecto; la misma obligación alcanza á los sacerdotes italianos que se avecinden en Roma con objeto de consagrarse á los trabajos propios de su ministerio, y también á los sacerdotes extranjeros que no podrán residir en Roma sin la aquiescencia de sus respectivos ordinarios.

El Papa ordena que no sean admitidos á seguir los cursos de las Universidades y Colegios pontificios aquellos clérigos, italianos ó extranjeros que no se conformen con las anteriores prescripciones.

La carta pontificia contiene otras disposiciones y encarga al Cardenal Vicario el cumplimiento de todas ellas.

EL SERMÓN DE LA MONTAÑA.—Al ser recibido por el Soberano Pontífice Mons. Lacroix, Obispo de Tarantaise, le dijo al Papa que había hecho imprimir y repartir el sermón de la Montaña entre todas las familias de su Diócesis, á lo cual replicó Pío X:—Habéis hecho muy bien pues nos hemos alejado demasiado del espíritu del Evangelio, y es preciso volver á él.

EL PAPA É IRLANDA.—Por encargo del Papa, el Cardenal Vicente Vannutelli se trasladará en breve á Irlanda para asistir á la inauguración de la Catedral católica de Armagh.

Este honor dispensado por Pío X á Irlanda, ha producido el mayor entusiasmo entre los católicos irlandeses.

LA EXPOSICIÓN MARIANA.—La Comisión cardenalicia ha dado el encargo de organizar la Exposición Mariana al quinto grupo (Arte cristiano) regional romano de la Obra de los Congresos.

Este Comité se halla constituido por el profesor Seitz, director de las Galerías pontificias y de las pinturas del Palacio apostólico por el profesor Galli, director general de los Museos pontificios; por el arquitecto Giovenale, uno de los primeros arqueólogos de Roma, y por el conde Mattei Gentili, director de la revista literaria *El Ateneo*, que ejerce las funciones de secretario, bajo la presidencia del R. P. Bricarelli de la Compañía de Jesús.

Los trabajos de esta Comisión serán largos y penosos, como que habrá de clasificar los numerosos objetos que llegarán á Roma procedentes de todas las regiones del mundo católico. Una de las colecciones más abundantes será la de fotografías de los santuarios, estatuas y cuadros célebres relativos al culto de la Santísima Virgen, las cuales se contarán por millares.

Desea la Comisión que en cada una de las diócesis del mundo católico se constituya un Comité con el cual puede aquella ponerse en relaciones. Hasta ahora son pocas las diócesis que han secundado los deseos de la Comisión. Los católicos españoles deben apresurarse á emprender los trabajos de organización, á fin de que la *tierra de María Santísima* se encuentre dignamente representada en la Exposición que habrá de inaugurarse en Roma el día 1.º de Septiembre próximo.

FRANCIA Y EL VATICANO.—Hablando un corresponsal del estado actual de las relaciones entre la Santa Sede y Francia, dice que el Padre Santo no se muestra y no está, como ya se ha expresado varias veces, preocupado en realidad con tal estado de cosas, ni de las consecuencias que pueda traer. La ruptura definitiva y completa de las relaciones la probable denuncia del Concordato no le asusta, persuadido como está profundamente de que la Providencia lo dirige todo de la mejor manera y para el triunfo final de la Iglesia. Ve que en todo caso, aun en la peor de la hipótesis, se verá una mayor libertad del Pontificado en el Gobierno, en las cosas de la Religión en general, y de manera especial en el nombramiento de los Obispos.

—Orad, que la oración es y fué siempre la grande, la verdadera política de la Iglesia—ha dicho el Pontífice muchas veces. Y esta expresión de fe alta y luminosa, es, seguramente, la más elocuente y la más eficaz palabra que el Sumo Jefe de la Iglesia puede dirigir á los fieles en el día supremo de la lucha y de la persecución.

ESPAÑA.—BURGOS POR LA INMACULADA.—El domingo 12 de Junio realizaron los católicos de esta ciudad una grandiosa peregrinación á Nuestra Señora la Antigua de Gamonal, pudiendo decirse que Burgos entero, Burgos en masa, con la fe mas ferviente y acendrada asistió á este piadoso acto en honor de la Virgen con motivo, del Jubileo.

Toda descripción resulta pálida, toda narración insuficiente y las comparaciones inadecuadas ante lo que fué la magna y nutrida peregrinación de Burgos á Gamonal; serena por lo bien organizada, delirante en la demostración pública de fe católica y rebosante en férvido amor á María.

El sermón *al aire libre* fué notable en todos conceptos; el R. P. Marcelo del Niño Jesús, C. D., supo expresar fielmente los sentimientos de cariño que el pueblo de Gamonal juntamente con el de Burgos dispensaron á María. Los peregrinos escuchaban bajo la inmensa bóveda del firmamento la palabra de Dios con religioso fervor, apoderándose de ellos el entusiasmo á medida que el orador cantaba con el lenguaje que inspira la fe, y con la elocuencia fruto del convencido, las glorias de su querida Madre.

Dios estaba allí; Dios avivaba en todos los peregrinos el recuerdo de

las tradiciones que legaron á la Ciudad de la Inmaculada sus reyes gloriosos, sus sacerdotes insignes, sus vírgenes santas, sus hijos ilustres, sus invencibles guerreros.

—Como irradiaciones del vigoroso y profundo sentimiento que domina el corazón del pueblo burgalés, bastaría citar la solemnísimá procesión del Sagrado Corazón de Jesús que celebró el domingo día 19, al mismo tiempo que los republicanes, presididos por Salmerón, Azcárate y Muro, celebraban un mitin en la plaza de toros. El primer acto resultó brillantísimo por la numerosa concurrencia de burgaleses..... El segundo se vió también concurrido merced á los..... forasteros, esto es, los republicanos de Santander, Bilbao, Valladolid, etc.

ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA.—CONCLUSIONES.—Celebrado en Sevilla con asistencia del Emmo. Cardenal Sancha, Excmos. Arzobispo de Sevilla y [Obispo de Pamplona y Palencia, ha terminado sus trabajos en medio del mayor entusiasmo la Asamblea Nacional de la Buena Prensa.

Los oradores inspirados todos en sentimientos ingenuamente católicos y por ende antiliberales han sido aplaudidísimos por sus valientes y entusiastas manifestaciones, y especialmente el Sr. Arzobispo de Sevilla por las declaraciones que recogidas de los labios del Sumo Pontífice ha transmitido á los Asambleístas.

Ciento cincuenta publicaciones representadas por más de 4000 católicos se han adherido á los acuerdos de la Asamblea cuyo fin es el procurar el perfeccionamiento de la actual prensa católica por la unión de todos los católicos tal como la quiere la Santa Sede.

Las principales conclusiones aprobadas por la Asamblea y leídas en la sesión de clausura son, en resúmen, las siguientes:

—Unión en la Virgen Inmaculada de todos los periódicos católicos.

—Los periódicos católicos pueden profesar las opiniones que crean convenientes acerca de la forma de Gobierno, con tal que condenen y combatan toda clase de liberalismo.

—Los periódicos católicos tendrán siempre presente en sus discusiones los principios de la caridad cristiana.

—Se someterán incondicionalmente á la autoridad de los Obispos.

—Se acuerda fundar una agencia telegráfica en Madrid que sirva exclusivamente á los periódicos católicos.—Se nombra una comisión que gestione la fundación de esta Agencia. Fórmanla los Directores de los periódicos presentes en la Asamblea y los Directores de los periódicos antiliberales de Madrid.

—Se acuerda la formación de un Centro Nacional de la Buena Prensa en Sevilla, que se extenderá á otras localidades de la península. Estos centros serán presididos por la autoridad eclesiástica. Se ha redactado el Reglamento por el que han de regirse estos centros.

—Se establecerán Ligas de Oraciones y juntas que demandarán ante los tribunales de Justicia á los periódicos que cometan actos punibles.

—Se suspende el acuerdo de fundar un periódico rotativo en Madrid.

—Reglas para los periodistas católicos: las dictadas por León XIII y Pío X.

—Los católicos pecan contra el Derecho Natural, Divino, Positivo y Eclesiástico, leyendo ó favoreciendo la publicación de los periódicos defensores de las libertades de perdición.

—Todas las publicaciones católicas deben someterse á la autoridad eclesiástica.

Deben rechazarse como rebeldes ó sospechosos los asambleistas que no se comprometan formalmente á dejar de leer, salvo las causas justificadas que se indiquen, los periódicos liberales como *Heraldo de Madrid*, *El Imparcial*, *El Liberal* y sus similares.

—Rogar á los señores Obispos que aconsejen cuáles periódicos no deben leerse.

#### REFORMA DEL CONCORDATO.

«Su Santidad el Sumo Pontífice Pío X y S. M. el rey católico de España D. Alfonso XIII, con el fin de aclarar las dudas suscitadas sobre la situación jurídica de las Órdenes religiosas en España y la interpretación y alcance que debe darse en esta materia, así á los artículos del Concordato vigente como á los preceptos de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y á las autorizaciones otorgadas á las Órdenes y casas religiosas existentes y resoluciones dictadas por diferentes Gobiernos sobre este particular, han resuelto celebrar un convenio, á cuyo efecto han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber.

Su Santidad el Sumo Pontífice, á S. E. Mons. Arístides Rinaldini, arzobispo de Heráclea, gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III y de Leopoldo de Bélgica. Nuncio apostólico en el reino de España, etc. etc.; y S. M. el rey católico de España al Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez Sampedro, gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Santiago y la Espada, de Portugal, senador vitalicio del reino, su ministro de Estado, etc., etc., quienes después de haber canjeado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

1.º Las Órdenes y Congregaciones religiosas existentes en España hasta en la fecha de la ratificación del presente convenio y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la real orden circular de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión, se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del art. 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887, y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.

2.º Las Órdenes y Congregaciones religiosas no tendrán derecho á subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto á su régimen canónico, á los diocesanos y prelados propios, según las reglas de sus estatutos y las disposiciones del Derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigentes, y en cuanto á sus relaciones con el Poder civil, á las leyes generales del reino.

En caso de discordancia, la Santa Sede y el Gobierno de S. M. se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran surgir.

3.º Las casas ó conventos de las citadas Órdenes y Congregaciones

religiosas estarán sujetas á los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones é industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y no serán objeto de ninguna tributación ó exención especial.

4.º Se mantendrán las casas y conventos que á la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidas las Ordenes y Congregaciones religiosas citadas en el art. 1.º; pero no podrán abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por real orden. Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la *Gaceta de Madrid*.

5.º Las casas ó Conventos de las Ordenes y Congregaciones religiosas en que haya menos de 12 individuos que hagan vida común se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas á otros conventos ó casas de la misma Orden, y quedando los edificios y propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman á la libre disposición de los superiores. Se exceptúan del anterior procepto las Comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que en virtud de su Instituto, se dedican á obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia á los enfermos, á los ancianos, á los pobres y abandonados, como también las casas de procura y los Sanatorios que pudieran tener las diferentes Ordenes y Congregaciones en algunos lugares especiales. El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la *Gaceta de Madrid*.

6.º No se podrá establecer en España ninguna Orden ó Congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del Gobierno con la Santa Sede, consignado en real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid*.

7.º La Orden de los padres Escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

8.º Las Asociaciones para fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculo de profesión religiosa ni hagan vida común y, por tanto, no tengan el carácter de Orden ó Congregación religiosa, se entiende que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde á los obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de la misma, se registrarán por la ley general de Asociaciones y los principios del Derecho común sin limitación alguna para el presente y para lo porvenir, debiendo inscribirse en el Registro especial á que se refiere el art. 7.º de la mencionada ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

9.º Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Congregaciones religiosas de las mencionadas en el artículo 1.º sin haberse naturalizado previamente en el reino con arreglo á la ley común. Los religiosos que conservando su condición legal de extranjeros ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos á todas las disposiciones del Derecho común vigentes para los súbditos extranjeros.

10. En el ministerio de Gracia y Justicia, se abrirá un registro espe

cial, en el que se inscriban las Ordenes y las Congregaciones religiosas á que se refiere esta concesión y las que, por acuerdo de ambas potestades se constiyan en lo sucesivo.

11. El ministerio de Gracia y Justicia de acuerdo con el Consejo de ministros y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudiera necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo á las Ordenes y Congregaciones religiosas establecidas, ó que se establezcan, por acuerdo de las dos potestades.

12. El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en Madrid lo antes que fuere posible.

Madrid 19 de Junio de 1904.»

NECROLOGÍA.—En la mañana del día 23, falleció en Madrid, en la paz del Señor, el fervoroso propagandista y editor católico D. Antonio Quilez, director del piadoso y excelente semanario *La Semana Católica*.

Suplicamos á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones al hombre incansable en la defensa del bien, al fervoroso cristiano, á nuestro estimado D. Antonio, Quilez. R. I. P.

NOTA DE LA QUINCENA.—Son desconsoladoras las noticias que se han recibido de muchas regiones de la península acerca de los desastres producidas por las pasadas tormentas.

Pero lo que ha llenado de tristeza y aflicción á toda España por lo frecuente que se repiten, ha sido la catástrofe del Giloca, al pasar el tren de la Central de Aragón por el puente de Entrambasaguas, pues aunque lo ocurrido se ignora á punto fijo han sido no corto el número de muertos y heridos. Entre las víctimas se hallaron el R. P. Provincial y dos religiosos más de las Escuelas Pías de Aragón.

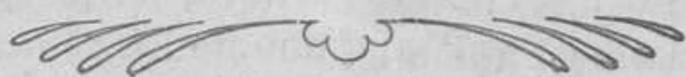
—El Rey en su viaje á Avila ha visitado la casa natalicia de Santa Teresa ó sea la Iglesia y convento de Carmelitas Descalzos.

El Convenio con la Santa Sede que arriba insertamos ha promovido nuevo clamoreo por parte del *rotativismo*, que está que trina.

De la Guerra de Oriente ha llegado la noticia de una nueva batalla campal perdida por los rusos. El número de fuerzas que han luchado ha sido de 30 á 40.000 hombres por cada parte. La lucha ha sido reñidísima; hubo posiciones ganadas por unos, vueltas á perder, vueltas á recobrar varias veces. Regimientos enteros han perecido. Un rio que por allí pasa tiñó sus aguas de sangre.

En cambio la escuadra rusa que estaba bloqueada en Vladivostok, aprovechando unos días que no se presentaron frente al puerto los acorazados japoneses, hízose al mar, amenazó las costas orientales del Japón, y tuvo la suerte de hallar en su camino tres ó cuatro transportes japoneses que echó á pique con 4 ó 5.000 soldados que perecieron ahogados.

Espérase de un momento á otro una gran batalla entre el grueso principal de ambos ejércitos.





## LAS VIOLETAS.

(CONTINUACIÓN)

V.

Antes de ponerse al brazo su cestillo, Simona cuenta los ramos. Uno, dos, tres, cuatro, cinco. Cinco del mismo tamaño, frescos y sólidamente atados. Este sexto puesto aparte y cuyos tallos menos largos parecen querer salirse de la cinta de hierba que los retiene juntos, ¿irá también á Ginebra? No, se quedará en el pueblo, Simona va á ponerlo en la ventana de Valentina que duerme todavía. ¿Pero donde están las violetas de cortos tallos que ayer estaban en el fondo del cesto?

Aguardan en casa la vuelta de Simona, que anda tan de prisa que ya ve las altas torres de la ciudad. Sin embargo, el camino es bien largo de Vernier á Ginebra. Las siete daban cuando pasó por delante de la vieja iglesia de San Gervasio. Algunos pasos todavía, y la veremos una de las primeras en el mercado, donde de todas partes se instalan puestos de legumbres y flores.

¡Qué hermosas violetas! dicen mirando el cestillo de Simona. Se las admiran, pero pasan sin com-

prar ninguno de los cinco ramos. Es que aquella hora tan temprana es la de las madres de familia obreras. Se levantan con el alba y se apresuran á hacer sus compras ántes del trabajo de cada día. Sus bolsas son muy ligeras y en sus cestas no hay lugar más que para lo indispensable. Por eso los cinco ramos están siempre allí.... Simona se inquieta. ¿No venderá sus flores? Con este pensamiento su corazón se oprime, le parece oír la tos desgarradora de su abuelita!

Sus ojos se fijan en la vitrina de un almacén de comestibles donde se ven brillar los pilones de azúcar que asemejan al cristal.

Dos horas pasan y aparecen las damas acomodadas.

Dos se paran delante de las violetas y preguntaron:

—En cuánto vende V. estos ramos?

—A diez céntimos cada uno. Tiene los tallos muy largos, mire V., señora,—dijo Simona—enseñando uno de los ramos á la de más edad. La otra señora parecía reflexionar.

—Nuestra suerte va á decidirse,

pensaban las violetas que no osaban hablar.

En este momento sintieron pasar un soplo refrescante.

—Es el viento, murmuraron bajando la voz. ¡Nos ha seguido hasta aquí! ¿Qué vendrá á decirnos?

—Hu!..... hu!..... hu!..... lo siguiente: por última vez qué queréis? ¿Queréis ir junto á la butaca de un anciano á recordarle las praderas donde pequeñito, cogía violetas y alegrar así con dulces recuerdos las largas horas de su vida inactiva? O bien—dijo el viento con voz grave,— ¿preferís ir á un gran salón decorado é iluminado brillantemente? Espléndidos trajes, música deliciosa, un baile, en fin, he ahí lo que os promete la joven compradora, á vosotras sencillas violetas, nacidas al aire libre del campo. Pensad en el mañana!

—Al baile! Al baile!

—Está bien, iréis al baile, dijo el viento alejándose.

—¿Cuántos ramos de estos tiene V. preguntó en aquel momento la joven compradora.

—Cinco, señora, todos iguales.

—Es precisamente lo que me hace falta. Y dirigiéndose á la señora de edad: señora, le dijo, agradecería renunciara á estas flores, pues temo no encontrarlas en ninguna parte con tallos tan largos, lo que es absolutamente necesario para el fin que los destino.

—Si eso le es á V. agradable se lo cedo, á mí me es lo mismo, dijo alejándose la señora mayor.

Del cestillo de Simona, los cinco ramos pasaron á la joven compradora.

## VI.

Un instante después Simona está en la tienda de comestibles donde

compra una cantidad de azúcar para su abuelita.

—Átame V. bien el paquete porque tengo que andar mucho camino.

—Simona depositó en el mostrador la pieza de cincuenta céntimos que acababa de recibir por sus ramos, saludó y tomó alegre el camino del pueblo. Llegó cuando las once daban en el reloj de la Iglesia. La buena abuelita la recibió con una sonrisa, Quiso hacerle algunas preguntas, pero á cada palabra una fuerte tos la impedía proseguir.

Después de haberle dado un tierno beso, Simona se apresuró á encender la lumbre. Mientras que el agua hervía, tomó la tetera que desde hacía mucho tiempo no se usaba, levantó la tapadera, y, dirigiéndose á las violetas que aguardaban, ahora—las dijo—es toca á vosotras, voy á quitaros los tallos tan cortos. No habéis perdido nada de vuestro perfume; escuchad el agua que hierve que os clama; pronto, á la tetera y,—añadió lentamente, el ángel que os ha dado el don de hacer bien, os haga hoy servir para curar á mi abuelita.

—Hu!.... Hu!.... dijo un soplo de viento que pasaba junto á la ventana. Hu!.... Hu!.... es decir: que tu voluntad se cumpla! Algunos minutos bastaron á las violetas para hacer del agua hirviendo una bienhechora tisana.

—Apóyate sobre mí abuelita y podrás beber sin esfuerzo.

La abuelita se incorporó trabajosamente, bebió un poco y se detuvo para decir:

—Simona, esta tisana está buenísima; está azucarada! ¿Quién te ha dado?

—No te inquietes, abuelita, pronto lo sabrás.

## VII.

El día ha visto llenarse y vaciarse muchas veces la taza; el cartucho de azúcar está menos lleno, pero cuando la golondrina que edificó su nido encima de la ventana plegó sus alas para dormir, la respiración de la abuelita era más regular y más fácil.

Bien pronto la voz de la campana de la tarde se juntó con la de Simona y ambas subieron arriba para decir!

—Gracias!... Gracias Dios mio!... la noche será mejor, dormirá.

—Sanará! respondió en su corazón una voz consoladora.

—Amiguitas, dijo Simona sacando de la tetera las violetas mójadas y apretadas entre sí, vuestro último sueño ha sido tranquilo y dulce, porque os constaba que traíais la dicha á la casa.

—Hu!... Hu!... dijo otra vez el viento: violetas bienhechoras, vuestro deseo era bueno.

## VIII.

Al cerrar la contraventana, por la noche, Simona veía la casa de Valentina iluminada por los últimos rayos de la luz del día, y envió á su amiga una dulce sonrisa. ¡Cuánto más alegre hubiera sido esta sonrisa si hubiera podido ver lo que pasaba en la casa!

Allí la enfermita, después de un día de mejoría contemplaba una vez más su hermoso ramo. Y dirigiéndose á su madre sentada junto á ella le decía:

—Mamá, qué buena es Simona! Qué alegría tan grande me han dado estas violetas! La primavera ha

hecho su entrada hoy con ellas en el cuarto, y he olvidado la pena que he tenido de no poder ir al campo. Su suave perfume me ha recordado muchas cosas. Me ha dicho que todos los pájaros hacen sus blandos y mullidos nidos; que el arroyo que murmura corriendo acompaña sus alegres cantos; que la abeja se apresura á llevar á la colmena su primera miel, me ha parecido ver todo esto. Madre, renuévalas el agua, quisiera guardarlas frescas mucho tiempo, mucho tiempo! Después, antes que se ajen las pondré entre las hojas de mi hermoso libro rojo; allí se secarán como el gran pensamiento que conservas en tu álbum así, como tú tendré el recuerdo de una amiga: permíteme que esta noche prepare ya la hoja de papel blanco en que dormirán.

—Si no estás muy cansada, he aquí el papel que deseas.

—Gracias, mamá, pero quiero escribir algo en él.

—Aquí tienes la pluma y la tinta encarnada.

—Gracias!

Y Valentina trazó lentamente con su manita temblorosa, estas palabras, que enseñó á su madre diciéndole. Hubiera podido esperar hasta mañana, pero es al finalizar este día cuando quiera escribir la fecha: he aquí lo que se leía en la página: *Recuerdo de mi amiga Simona Florecillas del 5 de Abril de 18... dormid en paz en el más hermoso libro de una enfermita que habéis consolado.*

—Hu!... Hu!... dijo el viento que escuchaba en la cerradura. Hu!... Hu!... repitió alejándose; violetas, vuestro recuerdo quedará! vuestro deseo era bueno.

(Continuará.)

# BIBLIOTECA CARMELITANA

	<u>PESETAS</u>
Guía de principiantes en la Oración Mental.....	0,50
Aromas del Carmelo, por el P. Plácido María del Pilar.....	1,75
Florecejas del Carmelo, por id.....	1
La Hija de Santa Teresa, por id.....	2,50
Arbol Místico.....	1,50
Devocionario Teresiano.....	1,50
Catecismo del Escapulario.....	0,15
Instrucciones sobre el Escapulario, por el P. Brocardo.....	2
El Devoto de la Virgen del Carmen, por el P. Eusebio.....	1
Instrucción y costumbres santas de los Novicios.....	1
(en pasta) ..	1,50
Ritual Carmelitano, en música.....	4,50
Vida de San Juan de la Cruz.....	1
Vida de los BB. Dionisio y Redento.....	1
Ensayo litúrgico sobre el Oficio de Santa Teresa.....	0,20
Vida de la Venerable Madre Ana de Jesús, (2 tomos).....	6
España Teresiana.....	15
Colecciones de EL MONTE CARMELO de 1901, 1902 y 1903, en pasta, cada uno.....	7

A estos precios debe añadirse el importe del franqueo y certificado.

## *PAGO ADELANTADO*

Abundante surtido de cromos y oleografías para cuadros grandes

y de estampas de muchas clases á precios muy reducidos

---

**Sociedad de fotograbado: ROCAFULL Y C.<sup>a</sup>**

3, PUERTA DEL SOL, 3.—MADRID

CINCOGRAFÍA, CROMOTIPIA, ILUSTRACIÓN DE OBRAS, CATALOGOS, PERIÓDICOS, DIBUJOS

Fotograbado de Línea á ptas. 0'05 s. 2.

de Directo á ptas. 0'06 s. 2.

Los trabajos de provincias se remiten á los 5 días de recibido el original.

ESPECIALIDAD EN PLANCHAS PARA ENCUADERNACIONES

3. PUERTA DEL SOL, 3, MADRID

## Imprenta de EL MONTE CARMELO

En esta imprenta se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, esmero y economía.

Especialidad en carteles y anuncios para funciones de iglesia.

Recordatorios finos con alegorías eucarísticas para primera misa ó comunión.

Idem de defunción negros con relieves plata.

» » » » » mate.

» » » blancos » oro.

» » » estrechos dobles.

» » » sencillos.

Tarjetones negros, biselados, con cruz plata.

» » » » » oro.

» » » tamaño menor » plata.

» » » » » oro.

» blancos, » con cruz ó

sin ella.

Tarjetas de visita, diferentes tamaños, para caballeros en blanco ó luto.

Idem id. id. para señoras.

Estuches de 50 tarjetas, con sus correspondientes sobres, tamaño mayor, biseladas oro.

Idem id. id. id. biseladas oro y rojo.

Idem de 50 cartas con sus correspondientes sobres, lujo.

Idem id. id. biseladas oro y rojo.

Papel y sobres para cartas, tamaño holandesa y medio holandesa, en blanco ó timbrado.

Facturas recibos para comercio, etc., etc.

## Clisés de «El Monte Carmelo»

En esta Administración se hallan de venta toda clase de clisés de carácter religioso propiedad de dicha revista al precio de **tres céntimos** el centímetro cuadrado. En muchos de ellos se reproducen las imágenes más célebres de la Virgen del Carmen, Santos de la Orden del Carmen y hermosas fotografías de monumentos artísticos. Especialidad en grabados de las misiones de la India (Malabar).

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes; y de Tánger: martes, jueves y sábados.

---

Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso así como acabadas restauraciones en dichas obras acudid á los

**Acreditados Talleres de Escultura Religiosa**

DE

**JOSÉ GERIQUE CHUST**

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12, Y 14

**V A L E N C I A , ( E s p a ñ a )**

---

## LA MARGARITA EN LEOCHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria,

Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

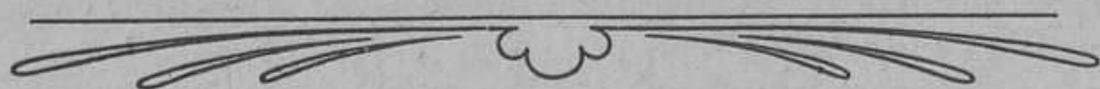
La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUETA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

# GRAN LICOR CARMELITANO



Primero y único monástico fabricado en España por los Padres Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, (Benicasim—Castellón de la Plana) fundado en 1694. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años.

**Tónico nervioso, recomendado por las altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable.**

**Pedidlo en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurants.**

*Único depósito para Burgos y su provincia:*

Joaquín Navarro González,

Plaza Mayor, 35 al 38.



## BODEGA DE ESQUIVIAS

11, CUESTA DE SANTO DOMINGO, 11

**TELÉFONO, 489**

## ANIS QUIJOTE.—COGNAC SUPERIOR

*Vinos finos de mesa y de pasto, tintos y blancos*

**Blanco exquisito para postres y garantizado para misas**

DEL

**Excmo. Sr. Marqués de Benavites**

**M A D R I D**

Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.